

xrite

colorchecker CLASSIC



PRECIO DE SUSCRICION

TREINTA PSETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

OFICIAL DE ZARAGOZA.

OS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Los señores reciban este se fije un costumbre, el recibo

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLSTIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse a final de cada semestre.

udió al Gobernador civil trascribiéndole un
 cio que le habia dirigido el contratista Moreno
 niendo en su conocimiento el interdicto incoa-
 y la consiguiente paralización de las obras,
 diendo dicho funcionario que puesto en explo-
 cion el ferro-carril Compostelano hacia más
 e siete años, desde entónces se hallaba pres-
 ando servicio el camino de la estacion de Cor-
 es; que mal construido por la Empresa y peor
 uidado por la misma, habia sido necesario que
 Diputacion provincial de la Coruña le inclu-
 era en el Plan de sus carreteras provinciales,
 o cual fué aprobado por Real decreto de 20 de
 ebrero de 1879, y que las obras que en el mis-
 mo camino se estaban practicando, prévia la su-
 asta correspondiente, eran tan sólo de reparar
 on arreglo al proyecto que oportunamente se
 probó y remitia original, segun el que las
 guas de las cunetas unas enlazarian con las de
 tro camino, y otras serian absorbidas por un
 umidero situado frente á la estacion y con mé-
 os perjuicio de esta que el causado ántes; y
 erminaba pidiendo al ya mencionado Goberna-
 dor hiciera el oportuno requerimiento de inhi-
 bicion al Juzgado:

Que dicha Autoridad así lo hizo, fundándose
 en que las obras que se estaban practicando en
 dicha carretera fueron comprendidas por hallar-
 se la misma comprendida en el Plan general de
 as de la provincia, y prévia la formacion y
 aprobacion del oportuno proyecto; en que, se-
 gun previenen el Real decreto de 10 de Octubre
 de 1845 y la ley de 13 de Abril de 1877, es de la
 competencia de la Administracion cuanto se re-
 fiere á las obras públicas; en que de seguirse el

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA.



AÑO DE 1882.

~~~~~  
TOMO I.  
~~~~~

PRIMER SEMESTRE.



ZARAGOZA.
IMPRESA DEL HOSPICIO.
1882.





Faint, illegible text or markings in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



INDICE GENERAL

DE TODO LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1882. (DESDE 1.º DE ENERO Á 30 DE JUNIO).

SECCION PRIMERA.

Leyes, Decretos, Reales órdenes y Disposiciones de carácter general.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo un expediente de competencia entre el Gobernador civil de la Coruña y el Juez de primera instancia de Santiago, con motivo de un interdicto de retener instado contra un contratista de la carretera de Santiago á Pontevedra, pág. 3.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villargordo de Cabriel contra una providencia del Gobernador de Valencia que declaró nula la enajenacion de un terreno, pág. 4.

—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Lanteira y Carratraca, pág. 6.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto suspendiendo las sesiones de Córtes, pág. 9.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el porte de cada carta ó pliego distribuido á domicilio devengue 5 céntimos de peseta, exceptuando los periódicos, impresos y libros, cartas del interior etc. etc. cuya distribucion á domicilio será grátis, pág. 10.

—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Pego, pág. 10.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley fijando en un 16 por 100 sobre la riqueza imponible, la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, pág. 13.

—Ley autorizando al gobierno para reformar el Reglamento de la contribucion industrial y de comercio, y las tarifas anejas al mismo, pág. 17.

—Ley de impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, pág. 18.

—Ley suprimiendo el impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera, y aumentando un 100 por 100 el cánon de superficie, pág. 21.

—Ley suprimiendo el impuesto de portazgo, pontazgo y barcajes, pág. 21.

—Ley reduciendo al 10 por 100 el impuesto sobre sueldos y asignaciones, pág. 22.

—Ley, adicionada con dos tarifas, sobre el impuesto de cédulas personales, pág. 22

—Ley autorizando para consignar créditos con el objeto de establecer nuevas fábricas de tabacos, y rebajar las tarifas de precios, pág. 25.

—Ley suprimiendo las resultas de ejercicios cerrados, por ingresos y gastos del Estado, pág. 25.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ley fijando en 90,000 hombres la fuerza del ejército para los nueve primeros meses del año económico de 1881 á 1882, pág. 29.

—Real decreto disponiendo que D. Manuel Cathalan y Pazos pase á la Seccion de reserva del Estado mayor, cesando en el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Aragon, pág. 29.

—Real decreto nombrando para este último cargo, en sustitucion de D. Manuel Cathalan, á D. Odon Macias y Montoya, pág. 29.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley referente al impuesto de consumos y cereales, pág. 30.

—Ley suprimiendo el impuesto sobre consumos y fabricacion de sal, y creando otro en su equivalencia, pág. 31.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley declarando comprendida entre las líneas férreas de servicio general, la de Huesca á Canfranc, y autorizando la concesion de dicho ferro-carril mediante subasta pública, pág. 37.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley autorizando al Ministro de Hacienda para formalizar el importe, al 50 por 100, de las facturas de intereses de inscripciones nominativas de los establecimientos de Beneficencia, pág. 38.

—Ley estableciendo bases para la resolucion de todas las reclamaciones de parte en los asuntos del ramo de Hacienda, pág. 41.

—Ley suprimiendo todas las rifas de carácter permanente autorizadas hasta el dia, pág. 49.

—Ley reformando la renta del Sello y Timbre del Estado, pág. 50.

—Proyecto de ley provincial de la renta Timbre del Estado, págs. 50, 57, 66 y 73.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Telegrama noticiando la feliz llegada de SS. MM. á Lisboa, pág. 65.

—Real decreto encargando la Presidencia del Consejo al Ministro de la Guerra, pág. 65.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, págs. 85, 94, 103, 116, 118, 130, 134, 140, 145, 152, 157, 168, 173, 182, 191, 199 y 207.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular marcando las reglas á que deben atenerse los Ayuntamientos, al revisar el presupuesto que debe regir en los seis últimos meses del ejercicio corriente, pág. 101.

—Ley reformando la ley de reclutamiento y reemplazo de 28 de Agosto de 1878, pág. 109.

MINISTERIO DE ESTADO.—Lista de las personas agraciadas con distintas condecoraciones, pág. 149.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Instrucción general para la administración y cobranza del impuesto de consumos, págs. 209, 226, 236, 243, 251, 264, 286 y 294.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular resolviendo algunas dudas sobre la inteligencia de varios artículos de la ley de 8 de Enero de reclutamiento y reemplazos, pág. 213.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden para que se proceda sin demora á practicar las operaciones preliminares para hacer el señalamiento de las cuotas correspondientes al actual semestre de inmuebles, cultivo y ganadería, pág. 233.

—Real orden desestimando las reclamaciones del Sindicato madrileño, pág. 234.

—Real orden fijando hasta el 10 de Marzo el término para presentar reclamaciones sobre contribución industrial y de comercio, pág. 236.

—Real decreto disponiendo que las Corporaciones civiles, de Instrucción pública y Beneficencia á quienes no se hayan expedido inscripciones nominativas de renta perpétua al 3 por 100, tengan opción á percibir en concepto de anticipaciones del Tesoro los intereses de las inscripciones, pág. 241.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden creando premios de honor con destino á la agricultura, pág. 257.

—Real orden abriendo un concurso para premiar las tres mejores cartillas de Agricultura, pág. 260.

—Real decreto disponiendo se incluya en el Presupuesto una cantidad, para subvencionar Exposiciones, pág. 270.

—Real decreto ordenando la inauguración de una Exposición de ganado, pág. 270.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de las paradas provisionales establecidas para la próxima temporada de cubrición, pág. 323.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que los expedientes promovidos en el ramo de Aduanas se tramiten conforme á lo dispuesto en los capítulos 3.º y 4.º del título cuarto de las ordenanzas del ramo, pág. 349.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo la reunión de las Cortes, pág. 369.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto llamando al servicio de las armas á 60,000 hombres, pág. 369.

—Circular marcando el plazo en que han de ingresar en Caja los 60,000 hombres llamados al servicio activo, pág. 369.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo el nombramiento de un Inspector de Instrucción pública en cada distrito universitario, pág. 393.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dictando reglas para la distribución de los 60,000 soldados, pág. 397.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden manifestando, con motivo de una consulta, que el primer año en que rigió la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, fué el siguiente de 1879, pág. 405.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que no procede exigir el timbre móvil de 10 céntimos

en los recibos que se expidan al hacer efectivas las letras de cambio ó pagarés, pág. 413.

—Real orden para presentar reclamaciones respecto al reglamento y tarifa de la contribución industrial, hasta el 20 de Marzo, pág. 413.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo la consulta de cuando es aplicable el timbre móvil de 10 céntimos á los documentos de giro, pág. 413.

—Real orden prorogando el plazo para presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas de contribución, pág. 413.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley reformando la de reclutamiento y reemplazo, pág. 417.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo la forma en que se ha de verificar el ingreso en el personal de Sobrestantes de Obras públicas, pág. 433.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto referente á la organización de escuelas públicas de párvulos, pág. 461.

—Real orden disponiendo que los opositores á cátedras propuestos en los primeros lugares de las ternas, sean colocados en las vacantes de igual asignatura que ocurran, pág. 463.

—Circular ampliando el plazo para la presentación de *Cartillas agrarias* hasta el 15 de Setiembre, pág. 463.

—Real orden declarando monumento nacional histórico y artístico la iglesia de los innumerables mártires y Santa Engracia, de Zaragoza, pág. 469.

—Real decreto disponiendo que la provisión de cátedras se haga mediante propuesta unipersonal, pág. 470.

—Real decreto disponiendo se celebre una Exposición nacional de minería, artes metalúrgicas, etcétera, etc., pág. 470.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular ordenando pasen á la reserva todos los individuos de tropa á quienes corresponda, en virtud de la ley de 10 de Enero de 1877, pág. 477.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular ordenando atenerse á las Comisiones provinciales, respecto á la sustitución y redención del servicio militar, á lo que dispone el cap. 17 de la ley, pág. 493.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se subsanen los errores materiales que se hayan cometido por parte de la Administración de Contribuciones, pág. 581.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden referente á la colocación de opositores á Escuelas públicas que, habiendo obtenido lugar preferente en las propuestas, no hubiesen sido nombrados, pág. 585.

—Reales órdenes anunciando las vacantes de las cátedras de Derecho político y de Derecho internacional, en las Universidades de Zaragoza y Madrid respectivamente, pág. 617.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden encargando el cobro puntual de los derechos del Estado á cargo de los Ayuntamientos, pág. 625.

—Circular encargando á los Gobernadores que exciten el celo de los Ayuntamientos para que realicen los cobros y pagos, pág. 637.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden encargando á los Gobernadores promover la asistencia al Congreso nacional pedagógico, pág. 649.

—Real orden dejando sin efecto otra que suspendía las convocatorias de ingreso en el cuerpo de Obras públicas, pág. 665.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto y proyecto de Instrucción para la imposición y cobranza del impuesto de cédulas personales, pág. 673 y 681.

—Real orden disponiendo que las Delegaciones y Administraciones procedan á subsanar los errores que se noten en los repartimientos, pág. 701.

—Real orden nombrando una Comision que examine las reclamaciones y antecedentes reunidos en la Direccion general, pág. 702.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden resolviendo varias dudas referentes á la interpretacion de la Ley de Reclutamiento y reemplazo, pág. 705.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador y el Juez de primera instancia de Valladolid, sobre contrato con un profesor de Medicina, pág. 713.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que se admita á exámenes de Junio, sin distincion, á todos los alumnos matriculados, pág. 721.

—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á don Juan Font la concesion de un ferro-carril de via estrecha, desde Cariñena á Zaragoza, pág. 725.

—Real orden autorizando á los profesores de Escuela normal, maestros é inspectores para que puedan asistir al Congreso pedagógico de Madrid, pág. 733.

—Real decreto creando una Seccion encargada de ocuparse de las cuestiones referentes á emigracion é inmigracion, pág. 737.

—Real decreto creando un nuevo Negociado para despacho de los asuntos á que se refiere el decreto anterior, pág. 738.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Anuncio de una subasta para construir un pabellon en el presidio de San José de Zaragoza, pág. 741.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto suspendiendo por un mes la visita en el impuesto del Timbre, pág. 741.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que para el 15 de Agosto de 1882, esté planteado en todas las líneas férreas de España el empleo de la *peseta* como unidad monetaria, pág. 745.

—Real orden referente á la tramitacion de expedientes gubernativos formados á los Maestros de primera enseñanza, pág. 753.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo algunas dudas respecto á quienes alcanza la exencion del impuesto de la sal, pág. 765.

—Real decreto creando un cuerpo de Inspectores de la contribucion industrial y de comercio, pág. 769.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden referente al modo de hacer el deslinde y amojonamiento de los montes públicos, pág. 785.

MINISTERIO DE ESTADO.—Ley ratificando el tratado de comercio y navegacion ajustado entre España y Francia el 6 de Febrero de 1882, págs. 793, 804 y 812.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden facilitando la aplicacion del riego á los campos y encargando se abrevien los expedientes incoados al efecto, pág. 825.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas para llevar á efecto la reforma de la contribucion territorial, pág. 841.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando que las Reales órdenes dictadas durante el curso de los expedientes de minas ponen fin á la vía gubernativa en cuanto á los extremos que resuelven, pág. 843.

—Real orden aprobando el Reglamento (adjunto), para las oposiciones á cátedras de la Escuela superior de Diplomática, pág. 845.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley aprobando el convenio de conversion de deuda celebrado entre el Ministro de Hacienda y los tenedores de deuda consolidada, pág. 849.

—Real orden resolviendo que los tenedores de deuda amortizable al 4 por 100, puedan recibir los títulos, presentar y cobrar sus cupones, etc., etc. en varias plazas extranjeras, pág. 850.

—Real orden fijando el tipo que han de satisfacer por derecho de custodia los depósitos de títulos de la nueva renta del 4 por 100, pág. 850.

—Real decreto mandando proceder á la conversion de la deuda consolidada al 3 por 100 interior, pág. 853.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden prohibiendo inhumar cadáveres en los cementerios de Fregenal de la Sierra, pág. 857.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo un expediente de expropiacion forzosa referente á las aguas del lugar Torre-molinos, página 861.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden autorizando á los Montes de piedad para utilizar impresos especiales en las pólizas de préstamos con garantia de efectos públicos, pág. 869.

—Real orden disponiendo que los timbres móviles que se usen en las pólizas de seguros, puedan inutilizarse con el sello de la razon social de las compañías, página 870.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular resolviendo que se expidan licencias ilimitadas á la fuerza excedente de 404 hombres por batallon, pág. 877.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden para que los opositores á escuelas públicas hagan constar en su solicitud aquellas que deseen obtener, pág. 885.

—Real orden encargando á los Alcaldes den cuenta á los Gobernadores apénas observen algun indicio de aparicion filoxérica, pág. 913.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, se satisfagan con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas que quedan asignados al cumplimiento de este servicio, pág. 925.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto marcando las fuerzas de todos los cuerpos é institutos del ejército y convirtiendo en 140 los 104 batallones de reserva y depósito, pág. 933.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden señalando las condiciones que las Escuelas privadas deben reunir para ser contadas en el número de las que deben existir en sus respectivos distritos municipales, página 937.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo una competencia y resolviendo sobre una demanda de D.^a Candelaria Drona, reivindicando cierto terreno y el abono de los frutos producidos y debidos producir, pág. 941.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dictando algunas disposiciones para llevar á efecto lo mandado en el Real decreto sobre pago de obligaciones de primera enseñanza, pág. 961.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto prorrogando á dos meses la suspension de la visita del Timbre, pág. 965.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto dando cuenta de las condiciones en que ha de celebrarse la exposicion regional de Sevilla, pág. 969.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley autorizando al Gobierno para redactar una ley de Enjuiciamiento criminal, teniendo por base la Compilacion de 16 de Octubre de 1879 y las siguientes, pág. 973.

—Ley autorizando al Gobierno para establecer Tribunales colegiados, el juicio oral y público y nuevas Audiencias de lo criminal, pág. 981.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden recordando y encareciendo la más exquisita y asidua vigilancia de los montes públicos, pág. 982.

MINISTERIO DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo una competencia entre la Sala de lo criminal de la Coruña y el Gobernador de Pontevedra, sobre pago de una cantidad exigida á los Concejales suspensos de Salvatierra, pág. 985.

SECCION SEGUNDA.

Disposiciones y circulares emanadas del
Gobierno civil de la provincia.

Orden público.—Circular exigiendo noticia diaria de los incendios y siniestros que ocurran en la jurisdicción municipal de cada pueblo, pág. 10.

Seccion de Fomento.—Minas.—Anuncio de una solicitud instando el registro de cinco pertenencias de la mina de sal gemma «La Constancia», en término de Remolinos, pág. 24.

Estadística.—Cuadro del movimiento del censo de poblacion en la provincia, durante el mes de Diciembre último, pág. 27.

Beneficencia y Sanidad.—Circular recordando el envío de las relaciones nominales de Facultativos de Medicina, Farmacia y Veterinaria ejercientes en cada pueblo, pág. 54.

Anuncio llamando al soldado José Gregorio Callejero para entregarle un diploma, pág. 54.

Seccion de Fomento.—Anunciando haber admitido la solicitud de registro de la mina sal gemma *Rosalía*, en el término de Remolinos, pág. 63.

Seccion de Fomento.—Anuncio de haber solicitado D. Enrique Alonso el registro de una mina de sal gemma, titulada «La Pietra», en Remolinos, pág. 71.

Beneficencia y Sanidad.—Circular reclamando una estadística de todos los atacados de epilepsia en los hospitales y pueblos de la provincia, pág. 72.

Orden público.—Anunciando el hallazgo de dos caballos, págs. 72, 78 y 91.

—Encargando la busca y captura de Agustín Rojo, pág. 78.

—Idem la de Julian Lopez Floyes fugado de la cárcel de Murcia, pág. 91.

Circular recordando la obligación de formar el padrón de todos los habitantes, pág. 93.

—Idem ordenando la revision de presupuestos municipales para acomodarlos á la nueva legislación sobre impuestos, pág. 93.

Administracion.—Circular disponiendo que los Ayuntamientos suministren á los Juzgados municipales los libros necesarios para el registro civil, pág. 94.

Beneficencia y Sanidad.—Circular recordando el cumplimiento de la inserta en la pág. 72, pág. 111.

Comercio.—Encargando la afericion de las pesas y medidas del sistema métrico decimal, pág. 115.

Seccion de Fomento.—Anunciando haber admitido á D. Joaquin Cuartero la solicitud de registro de una mina de sal gemma titulada *Lueta*, en el término de Torres de Berrellen, pág. 125.

—Idem de haber admitido á D. Dionisio Lasa otra solicitud sobre registro de una mina de carbon titulada *La Griselaña*, en término de Grisel, pág. 125.

Comercio.—Estado del precio medio que en el mes de Diciembre último han tenido los artículos de consumo, pág. 126.

Beneficencia y Sanidad.—Reclamando, bajo pena de multa, las relaciones nominales de Facultativos, pág. 133.

Circular reclamando una relacion referente al servicio de bagajería, pág. 133.

Instruccion pública.—Circular exigiendo relacion jurada de las cantidades que se adeuden á los profesores de la provincia, pág. 134.

Anuncio de la presentacion hecha por D. Domingo Viladomet, de un proyecto de construcción de canal de riego para Fuentes de Ebro y Quinto, pág. 137.

Orden público.—Circular anunciando las vacantes

de tres plazas de Agentes de orden público, pág. 150.

Seccion de Fomento.—Anuncio dando cuenta de haberse solicitado por los Sres. Beltran y Malbet, de Madrid, la concesion de un tranvía en el interior y afueras de Zaragoza, pág. 157.

Beneficencia y Sanidad.—Dando cuenta de una Real orden en la que se dispone que la temporada oficial de los baños de Tiermas empiece en 20 de Febrero y termine de 30 de Setiembre, pág. 165.

Montes.—Encargando á los Ayuntamientos una propuesta ó estado de los productos que intentan utilizar en los montes, en el próximo año forestal, pág. 165.

Anuncio convocando al soldado Francisco Santin, para entregarle un diploma, pág. 173.

Seccion de Fomento.—Anuncio de haberse admitido á D. Vicente Liria una solicitud de registro de una mina de sal gemma titulada *La Agregada*, en término de Torres de Berrellen, pág. 181.

Anuncio de hallarse vacantes dos plazas de Agentes de orden público, pág. 212.

—Idem encargando la busca y captura de Miguel Segovia Gomez, fugado de la cárcel de Marbella, pág. 212.

Seccion de Fomento.—Circular encareciendo la importancia de la Exposicion nacional de minería y Artes metalúrgicas y acompañando el programa, pág. 217.

Carreteras.—Señalando plazo para verificar la subasta del trozo primero de la carretera de Jaca á Sangüesa, pág. 221.

Minas.—Anuncio de haber admitido á D. Bernardino Gonzalo la solicitud de registro de una mina de sal gemma, titulada *La Fortuna*, en el término de Remolinos, pág. 222.

Agricultura.—Circular recordando la prohibicion de cazar durante el período de veda, pág. 242.

Circular recordando la formacion del padrón de habitantes, pág. 249.

Ferro-carriles.—Anunciando haberse concedido autorizacion á D. J. R. Vizcarrondo para estudiar un ferro-carril que, partiendo de Lérida, vaya á unirse al de Val de Zafan, pág. 258.

Circular encargando se auxilie la instalacion de las paradas provinciales de caballos sementales, pág. 258.

Estadística. Estado del movimiento del censo de poblacion en el mes de Enero último, pág. 259.

Minas.—Anuncio de haber solicitado D. German Larrosa el registro de una mina de sal gemma, titulada *Victoria*, en el término de Remolinos, pág. 271.

Correos y Telégrafos.—Circular ordenando que se vigile por las Autoridades para evitar la rotura de aisladores en la línea telegráfica de Madrid á Zaragoza, pág. 271.

Circular conminando con el máximo de la multa á los municipios que en término de quinto dia no remitan su estado referente al servicio de bagajería, pág. 271.

Anuncio de la venta de efectos de telares existentes en el presidio de esta capital, 271

Orden público.—Encargando la busca y captura del carabinero desertor Hilario Izquierdo Jimenez, p. 277.

Anuncio de hallarse vacantes dos plazas de Agentes de orden público, pág. 301.

Seccion de Fomento.—Dando cuenta del programa de premios de la Sociedad madrileña protectora de animales y plantas, pág. 317.

Anuncio de haber solicitado D. Rafael Manuel Martin el registro de la mina de sal gemma *La Caridad*, en el término de Remolinos, pág. 321.

Idem.—De haber solicitado D. Bernabé Angulo el registro de una mina de carbon titulada *El Firmamento* en el término de Bijuesca, pág. 329.

- Idem.—Concediendo á D. Andrés Arqué la demarcacion de una mina de sal gemma en el término de Torres de Berrellen, pág. 341.
- Orden público.*—Encargando la busca y captura de Antonio Melet, soldado desertor, pág. 357.
- Seccion de Fomento.*—Concediendo á D. Baltasar Gomez la demarcacion de una mina de sal gemma, en el término de Remolinos, pág. 365.
- Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de órden público, pág. 370.
- Seccion de Fomento.*—Circular recordando la prohibicion de pescar, si no es con caña ó anzuelo, desde 1.º de Marzo hasta 31 de Julio, pág. 377.
- Orden público.*—Encargando la busca y captura del soldado desertor Félix Casas Andon, pág. 381.
- Cárceles.*—Circular recomendando el pago de lo que adeudan varios pueblos por presos pobres, p. 381.
- Circular marcando á todos los partidos de la provincia los dias en que han de ingresar en caja los reclutas del reemplazo corriente, pág. 385, 393.
- Anuncios de haberse decretado la caducidad de varias minas de manganeso y sal gemma, pág. 405.
- Estado del movimiento del censo de poblacion durante el mes de Febrero, pág. 406.
- Circular recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley municipal, pág. 422.
- Minas.*—Anuncio de haber admitido á D. Miguel García la solicitud de registro de la mina de sal gemma *La Bonita*, en término de Remolinos, pág. 422.
- Anuncio de la vacante de una cátedra de Medicina, en la Universidad de Barcelona, pág. 423.
- Comercio.*—Circular encargando á los Ayuntamientos recojan las colecciones de pesas y medidas del sistema métrico, pág. 434.
- Quintas.*—Circular dando cuenta de haberse dispuesto que sea aplicable la ley de 28 de Agosto de 1878 á los mozos declarados soldados por efecto de revision, pág. 441.
- Orden público.*—Circular encargando la busca y captura del desertor Cristóbal Torrijos, pág. 449.
- Comercio.*—Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de Febrero, pág. 458.
- Recordando que para recibir las colecciones tipos del sistema métrico es precisa la presentacion de la cédula personal, pág. 463.
- Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de órden público, pág. 463.
- Minas.*—Anuncio de la caducidad de varias minas de sal gemma y manganeso en los términos de Torres de Berrellen y Mesones, pág. 477.
- Anuncio de haber solicitado D. Manuel Lenguas el registro de la mina de sal *La Cruz*, en término de Torres de Berrellen, pág. 485.
- Obras públicas.*—Relacion de los interesados cuyos terrenos han de expropiarse en la construccion de la carretera de Ateca á Torrijo, pág. 509.
- Orden para procederse á segunda subasta de un trozo de la carretera de Gallur á Sangüesa, página 513.
- Minas.*—Anuncio de haber admitido á D. Martin Lafuente solicitud de registro de la mina de sal *Santa Bárbara*, en término de Pradilla, pág. 521.
- Orden público.*—Encargando la busca y captura de Manuel Pérez Lasheras, y del desertor Gregorio Camba, pág. 521.
- Anuncio de la subasta de dos caballos, pág. 522.
- Industria.*—Recomendando á los Ayuntamientos presten eficaz cooperacion á los que deseen concurrir á la Exposicion nacional de minería y Artes metalúrgicas, pág. 529.
- Correos.*—Anuncio de subasta de la conduccion del correo de la Almunia á Cariñena, pág. 529.
- Circular dando cuenta de un telegrama referente á la huelga y sucesos ocurridos en Barcelona, pág. 537.
- Carreteras.*—Rectificando un error cometido en la subasta del trozo de Gallur á Sangüesa, pág. 537.
- Anuncio de varias cátedras de Filosofía y Letras, vacantes en la Universidad de Barcelona, pág. 538.
- Presupuestos.*—Circular recordando á los Ayuntamientos la remision de los presupuestos, pág. 545.
- Minas.*—Anuncio de haberse expedido título de propiedad de la mina de sal *Santa Teresa*, término de Remolinos, á D. Antonio Tomás Lanor, pág. 553.
- Quintas.*—Encargando la busca y captura del mozo Leon Guillen Pablo, pág. 553.
- Circular ordenando la detencion de los que tengan en su poder alguna de las alhajas robadas á S. M. la Emperatriz del Brasil, pág. 553 y 566.
- Cárceles.*—Circular reclamando á varios pueblos lo que al fondo de presos pobres adeudan, pág. 556.
- Dando cuenta de un telegrama referente á la adhesion del Senado al Gobierno, en todo lo que se refiere á fomentar el respeto á la ley, pág. 573.
- Comercio.*—Circular dando cuenta de los pueblos que no han recogido las colecciones de pesos y medidas del sistema métrico decimal, pág. 601.
- Aguas.*—Anuncio de haberse presentado por la sociedad Gorria, Acin y Rallo, un proyecto de derivacion de las aguas del rio Guadalope, para construir tres pantanos de riego, pág. 601.
- Anuncio de haber presentado D. Andrés Corera un proyecto de obras de molino harinero, en Villanueva, aprovechando la fuerza motriz del rio Huerva, p. 602.
- Anuncios de hallarse vacante una cátedra de la Facultad de Derecho en la Universidad de Valencia y otra de Latin en el instituto de Toledo, pág. 602.
- Orden público.*—Circular encargando la busca y captura de Santiago Artigas, pág. 602.
- Minas.* Anuncio de haber admitido á D. Miguel García la solicitud de registro de la mina de sal *La Bonita*, en término de Remolinos, pág. 609.
- Anuncio de hallarse vacantes varias cátedras de Medicina en la Universidad de la Habana, pág. 609.
- Cárceles.*—Circular reclamando á varios pueblos las cantidades que adeudan al fondo de presos pobres, página 610.
- Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de órden público, pág. 617.
- Circular dando cuenta de haber aprobado los apremios de los pueblos que no han satisfecho el tercer trimestre del contingente municipal, y recomendándoles el pago, pág. 626.
- Presupuestos.*—Circular reiterando á los Ayuntamientos la órden de que remitan revisados sus presupuestos, con arreglo á la Real órden de 11 de Enero último, pág. 629.
- Montes.*—Anuncio declarando en estado de deslinde el monte de Salvatierra y reclamando los datos precisos, pág. 629.
- Estado del movimiento del censo en el mes de Marzo último, pág. 630.
- Beneplacencia.*—Reclamando datos que han de utilizarse en el Congreso internacional de París, pág. 649.
- Circular reclamando la cuenta justificada de las cantidades entregados á varios pueblos con motivo de las inundaciones, pág. 650.
- Circular encargando la busca y captura de Leandro Lacatra, pág. 651.
- Minas.*—Anuncio de haber acordado expedir títulos de propiedad á D. Baltasar Gomez y D. Dionisio Lasa, de las minas *Protectora* y *Griseleña*, respectivamente, pág. 657.
- Anuncio de haber admitido á D. Jorge Araiz la solicitud de la mina de sal *La Linda*, en término de Remolinos, pág. 661.

—Idem de id. á D. Manuel German la solicitud de registro de la mina de cobre *Flora*, en término de Ateca, pág. 661.

—Idem de id. á D. Bernabé Angulo la solicitud de registro de la mina de carbon *El Firmamento*, en término de Bijuesca, pág. 662.

—Idem de id. á D. Valero Soler la solicitud de registro de la mina de sal *La Rosa*, en término de Remolinos, pág. 665.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de orden público, pág. 666.

Anuncios de la pérdida de una yegua y un mulo, y del hallazgo de un caballo, pág. 666.

Carreteras.—Anuncio de las subastas de las obras de la carretera de Escatron á Maella, pág. 678.

Anuncio de hallarse vacantes tres plazas de Agentes de orden público, pág. 679.

Idem de la plaza de Subdelegado de Farmacia en Pina, pág. 679.

Idem de cinco plazas de Agentes de orden público, pág. 684.

Comercio.—Circular recomendando el cumplimiento de las disposiciones sobre contraste de pesas y medidas, pág. 685.

Anuncio de hallarse vacantes tres plazas de Agentes de orden público, pág. 685.

Comercio.—Orden previniendo á los Alcaldes que eviten el uso ilegal de las pesas y medidas antiguas, pág. 689.

Dando cuenta de un telegrama por el que se prorroga hasta 12 de Mayo la admision de inscripciones para la Exposicion nacional de ganados, pág. 693.

Minas.—Anuncio de haber admitido á D. Manuel Gil y Lizama la solicitud de registro de la mina de sal *Buenavista*, en término de Torres de Berrellen, pág. 693.

Carreteras.—Relacion nominal de los propietarios interesados en la expropiacion de la carretera de Magallon á La Almunia, pág. 693.

Agricultura.—Programa de la Exposicion que ha de celebrar en Madrid la Sociedad madrileña protectora de animales y plantas, pág. 697.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de orden público, pág. 706.

Dando cuenta de un telegrama aclaracion, referente á la exposicion nacional de ganados, pág. 717.

Subsistencias.—Circular reclamando datos á los Ayuntamientos sobre las existencias de cereales en cada localidad, pág. 717.

Anuncio de la segunda subasta de la carretera de Escatron á Gandesa y de Gallur á Agreda, pág. 718.

Anunciando la vacante de una plaza de Profesor auxiliar sin sueldo en varias Universidades, pág. 721.

Minas.—Anuncios de haber acordado expedir á don Manuel German títulos de propiedad de las minas de hierro *La Infalible* y de la de plomo *La Verdad*, página 722.

Instruccion pública.—Circular recordando á los Ayuntamientos la provision del libro bi-talonario sobre pago de atenciones de primera enseñanza, página 725.

Anuncio de hallarse vacante en la Universidad Central una cátedra de Sanscrito, pág. 726.

Circular encargando la busca y captura de un quinquillero ambulante cuyasseñas se expresan, pág. 726.

Estado del movimiento del censo de poblacion durante el mes de Abril último, pág. 727.

Presupuestos.—Circular reclamando á varios Ayuntamientos los presupuestos del segundo semestre de 1881 á 1882, pág. 733.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de orden público, pág. 734.

Montes.—Subasta del aprovechamiento, por diez

años, de los frutos del monte Dehesa de Tarazona, página 738.

Anuncio de la vacante de una cátedra de Medicina en la Universidad de Sevilla, pág. 738.

Anuncio de la vacante de una plaza de Agente de orden público, pág. 747.

Instruccion pública.—Dando cuenta de la autorizacion concedida á los profesores para asistir al Congreso pedagógico de Madrid, pág. 757.

Carreteras.—Disponiendo quede de manifiesto el proyecto de la travesía de Cariñena en la carretera de Teruel, pág. 766.

Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo en el mes de Abril último, pág. 767.

Montes.—Declarando en estado de deslinde los términos municipales de Chodes y Arandiga, y reclamando los datos correspondientes, pág. 796.

Beneficencia.—Anuncio de hallarse vacantes las plazas de Subdelegados de Farmacia del distrito de San Pablo y de Pina, pág. 796.

Subsistencias.—Circular reclamando con urgencia los datos sobre el estado de las cosechas, pág. 801.

Correos.—Anuncio de hallarse vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Villafeliche á Abanto, pág. 802.

Anuncio de la pérdida de un carro, pág. 802.

Circular encargando la busca y captura del recluta Fermin Ros Sanz, pág. 817.

Anuncios de haberse admitido á D.^a Dionisia Esperanza y á D. Francisco Palacios las solicitudes de las dos minas de sal *Paloma* y *Remolinera*, respectivamente, en término de Remolinos, pág. 821.

Circular encargando la busca y captura del desertor Juan Ezquerra, pág. 822.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de orden público, pág. 822.

Minas.—Anuncios de haberse admitido á D. Manuel German la solicitud de registro de las minas de plomo *San Manuel* y *Serafina*, en término de Munébrega, pág. 826.

Circular encargando la busca y captura de Leon Benavente, pág. 826.

Minas.—Anuncios de haberse admitido á D. Ramon Sancho y á D. Félix Lopez las solicitudes de registro de las minas de plomo y de sal *San Carlos* y *Consuelo*, en término de Munébrega y de Remolinos, respectivamente, pág. 833.

Cárceles.—Reclamando á varios pueblos, en término de ocho dias, lo que adeudan al fondo de presos pobres, pág. 834.

Cuentas.—Mandando comparecer en el Gobierno civil á los Cuentadantes Antonio Hernandez y Melchor Lázaro, del Frasno, pág. 834.

Presupuestos.—Circular conminando con multa á varios pueblos que no han remitido los presupuestos del segundo semestre, pág. 847.

Minas.—Anuncio de haberse admitido á D. Ramon Sancho la solicitud de registro de una mina de plomo *Santa Cecilia*, en término de Munébrega, página 847.

Anuncio de una cátedra de Derecho vacante en la Universidad de Valencia, pág. 851.

Circular encargando la busca y captura del desertor Felipe Mata, pág. 855.

Subsistencias.—Reclamando de nuevo á los Ayuntamientos, bajo pena de multa, los datos referentes á la cuestion de subsistencias, pág. 858.

Circular encargando la busca y captura del soldado fugado del cuartel de Santa Engracia, Gregorio Martinez, pág. 859.

Anuncio de hallarse vacante en varias poblaciones la cátedra de Agricultura, pág. 871.

Minas.—Anuncios de haberse admitido á D. Sera-

pio Perales y D.^a Maria Lanor, las solicitudes de registro de las minas de sal *San Antonio*, en términos de Remolinos, pág. 871.

Circular encargando la busca y captura del estudiante Constantino Navarro, pág. 872.

Aguas.—Circular recomendando la formación de Sindicatos y ordenanzas de riego, pág. 877.

Anuncios de la pérdida de un asno, un caballo y dos machos, pág. 878.

Circular referente á la traslación de los rematados de las Cárceles al Establecimiento penal donde sean destinados, pág. 893.

Circular encargando la busca y captura de Demetrio Sanz, pág. 893.

Dando cuenta de un decreto y varias disposiciones sobre elecciones, pág. 897.

Correos.—Anuncio de la vacante de peaton conductor de la correspondencia de Ejea á Las Pedrosas, página 905.

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Psicología y Lógica en varios Intitutos, pág. 909.

—Idem de haberse expedido á D. Remigio Cortés el título de propiedad de la mina de sal *El Sol*, pág. 914.

Circular encargando la busca y captura del desertor Antonio Blanco Azlor, pág. 937.

Anuncio de la vacante de una plaza de Agente de orden público, pág. 938.

Comercio.—Estado de precio-medio que han tenido los artículos de consumo en el mes de Mayo último, pág. 944.

Estado del movimiento del censo de población en el mes de Mayo último, pág. 945.

Obras públicas.—Subasta para la construcción de un edificio que ha de servir para Casa consistorial y escuelas en Perdiguera, pág. 949.

Aguas.—Aprobación de las cuentas del Sindicato de riego del río Huerva, pág. 970.

Establecimientos penales.—Anuncio de la subasta, por cuatro años, de los medicamentos que han de suministrarse en la enfermería del penal de Zaragoza, página 974.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de Agente de orden público, pág. 976.

Circular encargando la busca de un mulo robado en el término de Pedrola, pág. 983.

Recordando el cumplimiento de lo dispuesto en la circular fecha 17 de Enero de 1880, sobre la remisión de estados mensuales en que se consignen los casos de viruela ocurridos en cada localidad, pág. 986.

SECCION TERCERA.

Disposiciones emanadas de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza

Anuncio de hallarse vacante la plaza de Vicario del Hospicio provincial de esta ciudad, pág. 6.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de Jefe facultativo de carreteras provinciales, pág. 115.

Circular reclamando la cuenta justificada de la inversión de las cantidades, entregadas á varios pueblos, para atender y remediar los daños ocasionados por las avenidas del Jalon, Jiloca y afluentes, pág. 117.

Estado demostrativo de la recaudación é inversión de los fondos provinciales durante el segundo trimestre de ampliación del ejercicio 1880-1881, pág. 138.

Anuncio de la vacante de una plaza de auxiliar en el Manicomio provincial, pág. 138.

Circular señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el presente mes, pág. 150.

Estado demostrativo de la recaudación é inversión

de fondos provinciales durante el segundo trimestre del año económico de 1881-1882, pág. 151.

Anuncio de la vacante de la plaza de cortador en el macelo del Hospital provincial, pág. 205.

—Idem de la vacante de una plaza de peon caminero de las carreteras provinciales, pág. 222.

Circular dando cuenta del acuerdo tomado por la Diputación de expedir apremios contra los Ayuntamientos morosos en el pago del tercer trimestre del reparto provincial, y de otros atrasos, pág. 258.

Circular á los viticultores de la provincia, manifestando contar la Diputación con un vivero de vides resistentes á la filoxera, de las que pueden proveerse los abradadores de la provincia, pág. 277.

Circular señalando el precio de las raciones suministradas al Ejército durante el mes de Febrero, página 285.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de maquinista de la Imprenta provincial, pág. 301.

Circular señalando el día 6 de Marzo para verificar el sorteo de décimas, pág. 370.

Resultado del sorteo de las décimas que han correspondido á los pueblos de esta provincia para el reemplazo del Ejército del corriente año (*Boletín extraordinario* que deberá colocarse á continuación del *Boletín oficial* núm. 56, ó sea inmediatamente despues de la pág. 384.)

Anuncio de la construcción, en pública subasta, del trozo segundo de la sección primera de la carretera provincial de María al confin de la provincia de Teruel, página 441.

Anuncio de la construcción, en pública subasta, del trozo primero de la sección primera de la carretera provincial de Ateca á Torrijo, pág. 449.

Anuncio de la construcción, en pública subasta, del trozo segundo de la sección tercera de la carretera provincial de Morés á Aranda, pág. 453.

Circular señalando el precio de las raciones suministradas por los pueblos al Ejército durante el mes de Marzo, página 486.

Pliego adicional de condiciones que, además de las facultativas y económicas, han de regir en la contrata de la sección tercera del trozo de la carretera de Morés á Aranda, pág. 566.

Relación nominal de los propietarios á quienes hay que expropiar el todo ó parte de sus fincas en el término municipal de Jarque, con motivo de la construcción de la carretera de Morés á Aranda, pág. 567.

Estado expresivo del número de sesiones celebradas por la Diputación desde el 2 de Noviembre de 1881 hasta el 31 de Marzo de 1882, pág. 568.

Pliego adicional de condiciones que, además de las facultativas y económicas, han de regir en la contrata de la sección primera del trozo segundo de la carretera de Ateca á Torrijo, pág. 573.

Pliego adicional de condiciones que, además de las facultativas y económicas, han de regir en la contrata de la sección primera del trozo segundo de la carretera provincial de María al confin de la provincia de Teruel, pág. 577 y 593.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de Coadjutor de la Casa-Hospicio de esta ciudad, pág. 603.

Estado demostrativo de la recaudación é inversión de fondos provinciales durante el tercer trimestre del año económico de 1881-1882, pág. 603.

Exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por la Excm. Diputación provincial de Zaragoza, reclamando contra el proceder de la Delegación de Hacienda en lo referente al repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, pág. 617.

Circular señalando el precio de las raciones suministradas al Ejército por los pueblos durante el mes de Abril, pág. 651.

Convocatoria para conceder una plaza de pensionado de pintura en Roma, y requisitos y circunstancias que se exigen á los aspirantes, pág. 722, 739 y 767.

Anuncio de hallarse vacantes tres plazas de Asistentes de enfermos del Hospital provincial, pág. 757.

Anuncio de la construccion en pública subasta de la seccion segunda del primer trozo de la carretera provincial de Ateca á Torrijo, pág. 771.

Circular señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el mes de Mayo, pág. 771.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de Auxiliar en la Secretaría de la Diputacion provincial, pág. 863.

Beneficencia provincial.—Anuncio del suministro, á pública subasta, de varios artículos de consumo necesarios para el abasto del Hospital, Hospicio é Inclusa de esta ciudad, y modelos de proposiciones, páginas 880 y 911.

Anuncio del suministro, en pública subasta, de varios artículos de consumo necesarios para el abasto del Hospicio é Inclusa de Calatayud, págs. 881 y 967.

Reparto que, para cubrir el déficit del presupuesto provincial en el ejercicio de 1882-1883, hace la Diputacion entre los pueblos de la provincia, pág. 886.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de Asistente de enfermos en el Hospital provincial, pág. 894.

Anuncio del arriendo de los portazgos provinciales para el próximo año económico, pág. 943, 949 y 957.

Anuncio dejando sin efecto, para hacer algunas rectificaciones en el proyecto, la celebracion de la subasta de la seccion segunda del primer trozo de la carretera provincial de Ateca á Torrijo, pág. 943.

Circular señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el mes de Junio, pág. 958.

Rectificacion de un error padecido respecto á dos poblaciones, al consignar la cantidad que los pueblos deben satisfacer, en el próximo año económico, á los fondos provinciales, pág. 971.

Anuncio de hallarse vacantes dos plazas de peon caminero de las carreteras provinciales, pág. 976.

SECCION CUARTA.

Circulares, anuncios y disposiciones de la Delegacion de Hacienda de la provincia.

Relacion nominal de los compradores de bienes y redimentos de censos de la Nacion, con expresion de la época en que vencen sus respectivos plazos, páginas 7, 11, 34, 80, 99, 122, 129, 143, 161, 198, 206, 216, 250, 279, 312, 319, 322, 334, 340, 343, 351, 360, 366, 378, 382, 408, 424, 429, 435, 448, 451, 476, 483, 487, 505, 511, 525, 536, 562, 570, 575, 596, 612, 655, 663, 731, 762, 768, 791, 799, 873, 879, 920, 929, 946, 953, 960, 964 y 977.

Circular dando cuenta del nombramiento del nuevo Delegado de Hacienda, pág. 33.

Circular manifestando haberse dispuesto la cobranza del trimestre actual con arreglo á los nuevos repartos y matrículas, y encargando á los pueblos que no la hubiesen hecho, la remision de los referidos repartos, pág. 55.

Circular encargando la formacion de padrones para proceder á la cobranza del impuesto equivalente al de la sal, pág. 79.

Rectificando varios errores cometidos por la *Gaceta* al publicar la instruccion relativa al impuesto sobre sueldos, pág. 102.

Anuncio de dos subastas, de amortizacion de renta interior y exterior la una, y para adquirir títulos y residuos de renta perpétua al 3 por 100 interior la otra,

que han de celebrarse en la Direccion general de la Deuda pública, pág. 115.

Dando cuenta de una Real orden en la que se dispone que inmediatamente se verifique la rectificacion de las matrículas de la contribucion industrial, página 127.

Circular encargando á los Ayuntamientos que preparen los antecedentes necesarios para hacer los nuevos repartos, pág. 130.

Dando cuenta de una circular de Rentas estancadas referente á la exaccion á las clases pasivas, del timbre móvil de 75 céntimos, pág. 139.

Circular dando cuenta de una aclaracion de la Direccion general de contribuciones, acerca del aumento de un 100 por 100 en el cánón de superficie pagado por el aprovechamiento de las minas, pág. 226.

Comunicando una orden de la Direccion de Rentas estancadas, relativa á la creacion de Administraciones de lotería de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, pág. 226.

Anuncio de haberse prevenido por la Delegacion, á la Sucursal del Banco de España, que dé principio á la recaudacion de un trimestre de contribucion territorial, pág. 236.

Circular recordando el cumplimiento de la Real orden publicada en la pág. 127 de este mismo periódico, pág. 249.

Comparacion entre las antiguas y nuevas tarifas de la contribucion industrial y de comercio, págs. 254, 260, 272, 280, 302, 330, 344, 372, 400, 436, 464, 488 y 516.

Anuncios de subastas de adjudicacion de títulos y residuos de Renta perpétua interior, y de amortizacion de la misma interior y exterior, pág. 28).

Relacion nominal de los individuos que deben presentar, en la Intervencion, su licencia absoluta y el diploma de una cruz, para poderlos incluir en nómina, página 293.

Circular resolviendo algunas dudas acerca del tipo de liquidacion de cuotas por el impuesto de la sal, y sobre repartimientos de territorial y matrículas de subsidio, pág. 350.

Estado de los cupos que por consumos y cereales corresponden á los pueblos de esta provincia durante el segundo semestre de 1881-1882 (*Boletín extraordinario* del día 1.º de Marzo que debe colocarse á continuacion de la pág. 356).

Reclamando á los ayuntamientos el resumen general de riqueza territorial con arreglo al modelo adjunto, pág. 357.

Circular exigiendo con toda urgencia á varios Ayuntamientos los padrones y listas cobratorias para hacer efectivo el impuesto equivalente al de la sal, pág. 377.

Rectificando un error cometido en la circular fecha 24 de Febrero, publicada en la pág. 350 de este mismo periódico, pág. 389.

Resumen general del número de especies que han correspondido á los pueblos de esta provincia, valoracion de las mismas segun los derechos de tarifa y total general en pesetas, pág. 390.

Circular reclamando el importe del trimestre vencido del impuesto de consumos y cereales, pág. 407.

Anuncio de la celebracion de la 69ª subasta para la amortizacion de Renta perpétua, pág. 450.

Conminando con multa y apremio á los Ayuntamientos que, en término de cinco dias, no hayan remitido los padrones y listas cobratorias para hacer efectivo el impuesto equivalente al de la sal, pág. 494.

Anuncio referente á la admision, hasta el día 15 de Abril, de los títulos de la deuda del 2 por 100 amortizable, para convertirlos en los del 4 por 100, página 582.

Dando cuenta de una Real orden en que se recono-

ce, á favor del Sr. Marqués de Ayerbe, el derecho á indemnizacion de los diezmos eclesiásticos que percibia del pueblo de Novallas, pág. 586.

Circular dando instrucciones á los Ayuntamientos para la presentacion de las cédulas declaratorias de riqueza, con varios modelos adjuntos, pág. 586.

Anuncio prorogando al día 20 de Abril una subasta de amortizacion de Renta perpétua exterior é interior, pág. 626.

Circular dando instrucciones para llenar las hojas declaratorias referentes á la cobranza del impuesto de cédulas personales, con dos modelos, pág. 651.

Circular ampliando las instrucciones para llenar las hojas y listas cobratorias del impuesto de cédulas personales, pág. 703.

Circular reclamando el pago del importe del cuarto trimestre de la contribucion de consumos y cereales, pág. 753.

Circular recordando á los Ayuntamientos que en el preciso término del mes de Mayo, deben ingresar, en Tesorería, el importe del 4.º trimestre, pág. 802.

Dando cuenta de una comunicacion de la Direccion de Rentas estancadas, referente á la venta de billetes, y expresando los requisitos que deben reunir los que á ella se dediquen, pág. 809.

Dando cuenta de una Real orden en que se amplian las instrucciones referentes al planteamiento y reforma de la contribucion territorial, pág. 861.

Comentando y explicando una disposicion de la ley de presupuestos encaminada á precaver las ocultaciones y fraudes en la percepcion de los haberes de las clases pasivas, pág. 910, 914, 917, 938, 947 y 950.

Anuncio señalando el día 15 de Junio para abrir el recibo de los títulos, obligaciones, etc. que se presenten á convertir en deuda perpétua al 4 por 100, página 917.

Anuncio de haberse extraviado un talon resguardo de un depósito impuesto en la Sucursal del Banco de España de esta provincia, pág. 983.

SECCION QUINTA.

Disposiciones publicadas por la Audiencia territorial, Universidad literaria, Capitania general y demás dependencias y centros oficiales de esta capital.

Tribunal de oposiciones á plazas de médicos de Beneficencia.—Convocatoria para el sorteo de trincas, páginas 8, 35.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del mismo, pág. 12.

Establecimientos penales.—Anunciando la subasta de una huerta, propiedad de los mismos, en el término de Almozara, pág. 14.

Consulado de Italia.—Manifestando á todos los súbditos de dicho país que no hayan recibido el padron, que pueden reclamarlo á la Agencia consular, pág. 15.

Factoria de utensilios de Zaragoza.—Relacion de las compras de artículos verificadas en las decenas 1.ª y 2.ª de Diciembre, pág. 35.

Caja de Ultramar.—Relaciones nominales de los fallecidos y licenciados en el ejército de Cuba, cuyos alcances pueden hacerse efectivos, pág. 38.

Capitania general de Aragon.—Dando cuenta de una resolucion acerca de los requisitos que han de tener las justificaciones de pobreza para optar á pensiones, página 40.

Gobierno militar.—Llamamiento de los individuos destinados á Ultramar, pág. 46.

Tribunal de oposiciones á varias plazas de médicos

de Beneficencia.—Convocatoria para el ejercicio de preguntas, pág. 48.

Universidad literaria.—Anuncio de las vacantes de varias cátedras en las Universidades Central y de Oviedo, pág. 81.

Factoria de subsistencias de Zaragoza.—Notas de las compras de artículos de consumo verificadas en la 1.ª decena de Enero, pág. 81.

Tribunal de oposiciones á varias plazas de médicos.—Convocatoria para el 2.º ejercicio, pág. 82.

—Idem para el 3.º, pág. 100.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio de hallarse vacantes varios estancos, pág. 91.

Universidad literaria.—Convocando á los opositores á una plaza de profesor auxiliar en la facultad de Derecho, pág. 102.

Alcaldia de Zaragoza.—Anuncio de la subasta de varios artículos para la Casa-Amparo, pág. 102.

Capitania general.—Relaciones nominales de los individuos del Batallon reserva núm. 56, que pueden presentarse á cobrar sus alcances y devengos de cruces, pág. 123.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Llamamiento á varios mozos cuyo paradero se ignora, incluidos en el sorteo, pág. 136.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niños.—Convocatoria para los ejercicios, pág. 136.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Señalando sitio para el vertido de escombros y gravas, pág. 144.

Administracion de Contribuciones.—Comunicando una orden de la Direccion, referente á la reventa de billetes, pág. 147.

—Circular relativa á la admision de décimos de la Deuda pública, en pago de atrasos de contribuciones, pág. 150.

Universidad literaria.—Anuncio de la vacante de una cátedra en el instituto de Huelva, pág. 160.

Factoria de subsistencias de Zaragoza.—Notas de las compras de artículos de consumo verificadas en la 2.ª decena de Enero, pág. 162.

Tribunal de oposiciones á varias plazas de médicos de Beneficencia.—Convocatoria para el cuarto y último ejercicio, págs. 170 y 179.

Direccion general de Rentas Estancadas.—Pliego de condiciones para la adquisicion de 18 millones de kilogramos de tabaco, pág. 177.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Anuncio de subasta para la recaudacion de los ingresos por el concepto de prestacion personal, pág. 187.

Distrito universitario de Zaragoza.—Vacantes de escuelas de niños y niñas, pág. 189.

Tribunal de oposiciones.—Convocatoria y programa de ejercicios para proveer las plazas de oficiales y auxiliares vacantes en la Secretaría de la Diputacion, págs. 194 y 197.

—Relacion de los opositores que han de actuar en el primer ejercicio, pág. 214.

Cuerpo nacional de ingenieros de Minas.—Relacion de las operaciones facultativas verificadas hasta el 5 de Febrero actual, pág. 215.

Factoria de utensilios de Zaragoza.—Relacion de las compras verificadas en la 3.ª decena de Enero, página 228.

Administracion de contribuciones y rentas de la provincia.—Anuncio de varios estancos vacantes, página 223.

Caja de ahorros y Monte de piedad.—Relacion de los empeños vencidos en 31 de Enero, y de los objetos que han de venderse en pública subasta, pág. 229.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio para adquirir en arriendo los locales para instalar las oficinas y almacenes de Rentas estancadas de Tarazona, pág. 239.

Batallon reserva de Zaragoza, núm 56.—Relacion nominal de los individuos que pueden presentarse á cobrar sus alcances, pág. 240.

Banco de España, Sucursal de Zaragoza.—Anuncio de los dias en que se verificará la recaudacion del tercer trimestre de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, pág. 245.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular recomendando á los propietarios de minas el pago de lo que por cánon de superficie adeudan, pág. 253.

Direccion general de contribuciones.—Circular suministrando datos para formar las nuevas matriculas de subsidio, pág. 253.

Universidad literaria.—Anuncio de haberse abierto la matrícula para Practicantes, pág. 258.

Administracion de Propiedades é impuestos.—Circular reclamando á los Ayuntamientos las certificaciones del producto obtenido del 20 por 100 de Propios, pág. 276.

Direccion general de instruccion pública.—Convocatoria á oposiciones para cuatro plazas de auxiliares en la facultad de Farmacia, pág. 278.

Alcaldía de Zaragoza.—Anuncio para proceder á la exhumacion de los restos de los párvulos inhumados en la parte antigua del cementerio de Torrero, p. 292.

Caja de Ultramar.—Relacion nominal de los fallecidos en el ejército de Cuba, cuyas familias pueden cobrar los alcances de los mismos, pág. 298.

—Idem de los licenciados que pueden hacer efectivos sus respectivos créditos, págs. 299 y 300.

Tribunal de oposiciones á las plazas de oficiales y auxiliares de la Secretaria.—Convocatoria para actuar en los ejercicios de oposicion, pág. 300.

Colegio notarial de Zaragoza.—Anuncio de haber solicitado pension la señora viuda del notario D. Zaccarias Zamora, pág. 301.

—Idem de haber solicitado otra pension la hija de D. Paulino Blay, notario de Cantavieja, pág. 313.

Direccion general de Rentas estancadas.—Pliego de condiciones para adquirir en pública subasta tres millones de kilogramos de tabaco, pág. 309.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio de venta de cajones de pino, procedentes de envases de tabacos, pág. 311.

—Convocando á nueva subasta para la adquisicion de 2.300.000 kilogramos de tabaco, pág. 318.

Comisaría de guerra.—Anuncio de subasta pública para proveer de materiales de construccion necesarios para la obra emprendida en la Comandancia de ingenieros, pág. 327.

Factoría de subsistencias de Zaragoza.—Nota de las compras verificadas en la 2.^a decena de Febrero, página 335.

Direccion general de instruccion pública.—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Geodesia, en la Universidad Central, pág. 337.

Direccion general de la Deuda pública.—Anuncio del extravío de una lámina de deuda corriente, á favor de la iglesia parroquial de Mallen, pág. 350.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio de hallarse vacantes varios estancos, pág. 353.

Administracion de propiedades é impuestos.—Circular recordando á los Municipios la obligacion de remitir mensualmente un estado del adeudo de las unidades de cada especie por consumos, pág. 353.

Administracion de contribuciones y rentas.—Aclaracion á la orden de 14 de Febrero referente á las nuevas tarifas de contribucion industrial, pág. 365.

Audiencia territorial.—Anuncio convocando á exámenes generales á los aspirantes á procuradores y secretarios de Juzgados municipales, pág. 371.

Banco de España, sucursal de Zaragoza.—Aviso á los Agentes y recaudadores para que procedan á la

cobranza de los recibos de la contribucion industrial, pág. 371.

Factoría de subsistencias.—Nota de las compras verificadas en la 3.^a decena de Febrero, pág. 371.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio de hallarse vacantes varios estancos, pág. 383.

Factoría de utensilios.—Relacion de las compras verificadas en la 3.^a decena de Febrero, pág. 383.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio para adquirir, en pública subasta, algunos cajones de cedro para el envase de tabacos, pág. 389.

Distrito universitario.—Vacantes de varias escuelas de niños y niñas, pág. 393.

Junta de instruccion pública.—Reclamacion de los presupuestos de escuelas, pág. 394.

—Circular encargando la confeccion de presupuestos municipales, y la inclusion en ellos de las consignaciones que se destinen al sostenimiento de las escuelas, según modelo adjunto, pág. 394.

Direccion general de Correos y Telégrafos.—Anuncio para cubrir las plazas vacantes del cuerpo de Telégrafos, pág. 404.

Gobierno militar.—Dando traslado de una Real orden en la que se dispone que los abonados no deben considerarse sino como documentos provisionales, página 407.

—Circular dando cuenta de una Real orden permitiendo que los reclutas disponibles, pasado que sea un año, puedan obtener y servir destinos y cargos públicos, pág. 409.

Caja general de Ultramar.—Relacion nominal de individuos del Ejército de Cuba fallecidos, cuyos herederos pueden presentarse á cobrar los alcances, página 409.

—Otras id. de licenciados que pueden presentarse á hacer efectivos sus créditos, pág. 409 y 410.

Gobierno militar.—Previendo que á la vez que el contingente respectivo, deben ingresar en Caja los reclutas disponibles, pág. 414.

Parque de Artillería.—Anuncio de la venta en pública subasta de 4642 kilogramos de laton y de 5530 de hierro fundido, pág. 423.

Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, páginas 426, 442, 454, 471, 478 y 494.

Junta del Canal Imperial.—Anuncio del sorteo de 88 obligaciones que deben ser amortizadas, pág. 428.

Cuerpo nacional de Ingenieros.—Relacion de las operaciones facultativas que se han de practicar en este distrito hasta el 30 de Marzo, pág. 430.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio segundo de la compra á pública subasta de 18.000.000 de kilogramos de tabaco, pág. 468.

Universidad literaria.—Anuncio marcando plazo para que los que tengan hechos privadamente los estudios para el grado de Bachiller, puedan darles validez oficial, pág. 475.

Administracion de contribuciones y rentas.—Dando traslado de una orden de la Direccion, referente á la clase de papel timbrado en que han de extenderse las papeletas citatorias á juicio de conciliacion, pág. 486.

Junta provincial de instruccion pública.—Extracto de las sesiones de la misma durante los meses de Enero y Febrero, pág. 501.

Administracion de propiedades é impuestos.—Circular dando instrucciones para la redaccion de los padrones y listas cobratorias del impuesto equivalente al de la sal, pág. 514.

Academia de caballería.—Programa de concurso para proveer 16 plazas de Alumnos supernumerarios, página 522.

Direccion general de Instruccion pública.—Anuncio de hallarse vacantes varias cátedras en los institutos de Jaen, Zamora, Valladolid y Bilbao, pág. 526.

Academia de infantería.—Concurso reglamentario de ingreso para proveer cien plazas, pág. 531.

Dirección general de Instrucción militar.—Programa de concurso para proveer 15 plazas de Alumno del Cuerpo Administrativo, pág. 538 y 539.

Administración de propiedades e impuestos.—Rectificación de un error de copia cometido en la circular anteriormente publicada, pág. 538.

Administración de contribuciones y rentas.—Circular convocando á los gremios para proceder á la formación y clasificación de las matriculas, pág. 545.

Cuerpo de ingenieros de montes.—Anunciando la venta en pública subasta de 80 pinos, pág. 554.

Parque de Artillería.—Anuncio para adquirir, en pública subasta, los impresos necesarios á las dependencias del arma, pág. 554.

Administración de contribuciones y rentas.—Circular encargando la formación de repartimientos individuales para cobrar la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, pág. 554.

—Relación de los pueblos de la provincia á quienes alcanza la baja de cupo tributable, pág. 557.

—Idem de los pueblos á quienes alcanza el beneficio de contribuir al 15 por 100, pág. 559.

Junta provincial de instrucción pública.—Extracto de las sesiones celebradas en Marzo de 1882, p. 568.

Factoría de utensilios.—Relación de las compras verificadas en las tres decenas de Marzo, pág. 571.

Trabajos estadísticos.—Circular encargando la remisión de datos para averiguar el número de suicidios, pág. 371.

Sétimo tercio de la Guardia civil.—Anuncio para adjudicar, mediante pública subasta, la construcción de tablados, bancos y otros objetos, pág. 578.

Administración de contribuciones y rentas.—Dando traslado de una circular especificando qué clase de sello móvil debe fijarse en los anuncios de los ferrocarriles, pág. 583.

Distrito universitario.—Escuelas de niños y niñas vacantes, pág. 590.

Dirección general de administración militar.—Anuncio de la contrata, á pública subasta, para construir jergones y cabezales, pág. 594.

Comisaría de guerra.—Segundo anuncio subasta para adquirir varios materiales de construcción, página 595.

Caja general de Ultramar.—Relaciones nominales de los licenciados y fallecidos de Cuba cuyos alcances han de hacerse efectivos, pág. 597.

Junta del Canal Imperial.—Resultado del sorteo de 88 obligaciones, pág. 604.

Administración de contribuciones y rentas.—Dando cuenta de una disposición referente al timbre móvil que han de llevar las papeletas de examen expedidas por los Seminarios, págs. 604 y 611.

Régistro de la propiedad.—Anuncio de haberse presentado en él un escrito pidiendo la liberación de la acción rescisoria respecto á una escritura de venta de una casa, pág. 505.

Factoría de subsistencias.—Nota de las compras verificadas en la tercera decena de Marzo, pág. 505.

Junta provincial de instrucción pública.—Extracto de las sesiones celebradas en el mes de Abril, p. 610.

Trabajos estadísticos.—Circular reclamando de nuevo datos sobre los suicidios ocurridos, pág. 622.

Junta del Canal Imperial.—Anuncio del sorteo de 70 obligaciones, pág. 623.

Administración de contribuciones y rentas.—Llamamiento de los herederos del guarda-almacén D. José Bueno, pág. 627.

Dirección general de Instrucción militar.—Convocatoria y programa de ingreso, págs. 631 y 638.

Administración de contribuciones y rentas.—Anun-

cio-subasta del suministro de la cinta de algodón necesaria para el precintado de los cajones de tabacos, página 645.

Alcaldía de Zaragoza.—Anuncio de haber mandado proceder á los deslindes del término municipal, páginas 645 y 658.

Comisaría de guerra.—Anuncio de venta, en pública subasta, de una cantidad de trajo y otros efectos, pág. 647.

Hospital provincial.—Anuncio para adquirir por compra 407 mantas de cama, págs. 656 y 662.

Maestranza de artillería.—Anuncio-subasta para la adquisición de cierta cantidad de madera de álamo negro, pág. 657.

Cuerpo nacional de ingenieros.—Relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo hasta 7 de Mayo, pág. 662.

Dirección general de Administración militar.—Señalando el sitio donde se verificará la subasta ya anunciada de 77.400 metros de lona, pág. 666.

Administración de contribuciones y rentas.—Anuncio de hallarse expuesto el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, pág. 666.

Alcaldía de Zaragoza.—Anuncio-subasta para la construcción de cuatro bulquetes, pág. 666.

Distrito universitario.—Escuelas vacantes de niños y niñas, pág. 669.

Tribunal de oposiciones á dos plazas de Auxiliares.—Convocatoria para el sorteo de trincas, pág. 670.

Administración de contribuciones y rentas.—Circular señalando días para la cobranza de la contribución correspondiente al segundo trimestre, pág. 679.

Sección de Fomento.—Relación nominal de los propietarios de fincas que, en el término de Pozuel, han de ser expropiados por la construcción de la carretera de Burgo de Osma á Ariza, pág. 679.

Intendencia militar.—Anuncio suspendiendo la subasta de 77.400 metros de lona, pág. 684.

Alcaldía de Zaragoza.—Anuncio referente á la exhumación de los restos cadavéricos de los párvulos en el cementerio público de Torrero, pág. 686.

Escuela superior de agricultura.—Anuncio dando cuenta de las asignaturas que en ella pueden estudiarse, y de los plazos de matrícula, pág. 686.

Distrito universitario.—Escuelas vacantes en el mismo, págs. 689 y 694.

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de ingenieros de Minas, pág. 689.

Administración de contribuciones y rentas.—Anuncio dando cuenta de las renunciaciones de varios síndicos, y convocando á los gremios para proceder á nueva elección, pág. 691.

Cuerpo nacional de ingenieros.—Relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo hasta el 16 de Marzo, pág. 691.

Administración de contribuciones y rentas.—Anuncio de varios estancos vacantes, pág. 695.

Trabajos estadísticos.—Circular reclamando nuevamente los datos acerca de los suicidios ocurridos desde 1.º de Enero, pág. 695.

Alcaldía de Zaragoza.—Anuncio de quedar expuesto al público el presupuesto del segundo semestre, página 700.

Dirección general de Instrucción pública.—Anuncio de hallarse vacante, en la Universidad de Madrid, la cátedra de Patología especial, pág. 706.

Factoría de utensilios.—Relación de las compras verificadas en las primera y tercera decena de Abril, página 706.

Factoría de subsistencias.—Nota de las compras verificadas en tercera decena de Abril, pág. 707.

Audiencia territorial.—Anuncio de hallarse vacante una Escribanía de actuaciones, pág. 767.

Hospital militar.—Anuncio referente á la adquisici3n, por compra, de varias ropas y efectos con destino al mismo, pág. 718.

Administracion de propiedades é impuestos.—Circular reclamando de nuevo la remision de unos estados cuyo modelo va adjunto, pág. 718.

Seccion de Fomento.—Relacion nominal de los propietarios que, en el término de Monreal de Ariza, han de ser expropiados para la construccion de la carretera del Burgo de Osma á Ariza, pág. 723.

Junta del Canal imperial.—Resultado del sorteo de 70 obligaciones, pág. 723.

Administracion de contribuciones y rentas.—Relaciones nominales de los contribuyentes de Olivés y Cervera de la Cañada á los que se condonó la contribucion á causa de haber destruido un pedrisco sus cosechas, página 723.

Caja general de Ultramar.—Relaciones nominales de los fallecidos y licenciados del ejército de Cuba cuyos alcances pueden hacerse efectivos, pág. 728.

Alcaldia de Zaragoza.—Anuncio de la venta, en pública licitacion, de un caballo, pág. 730.

Administracion de contribuciones y rentas.—Dando traslado de una resolucio3n de la Direccion marcando la clase de papel en que deben extenderse las actas de las Juntas locales de primera enseñanza, pág. 734.

Circular disponiendo se investigue el cumplimiento de la ley del Timbre en lo referente á la fijacion del sello móvil en los anuncios, impresos, cuadros, cromos, etc. expuestos al público, pág. 739.

Comision de evaluacion.—Circular reclamando datos á los contribuyentes para poder hacer el repartimiento con exactitud, pág. 740.

Escuela superior de arquitectura de Barcelona.—Anuncio señalando la fecha de los exámenes de ingreso, pág. 742.

Comisaria de guerra.—Anuncio-subasta para adquirir 1.000 tablados de cama, pág. 747.

Junta provincial de instruccion pública.—Proyecto de escalafon de antigüedad de los profesores de primera enseñanza, págs. 747, 758, 772 y 788.

Registro de la propiedad.—Anuncio de haberse trasladado á otra calle las oficinas del mismo, en Tazona, pág. 757.

Administracion de contribuciones y rentas.—Relacion nominal de las Corporaciones y particulares á quienes se concede un mes de término para reintegrar lo que adeuden á las rentas del Timbre del Estado, pág. 777.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Anuncio-subasta del servicio de bagajería, pág. 786.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular dando traslado de un Real decreto suspendiendo por un mes la visita de Timbre, págs. 796 y 803.

—Ampliacion á la circular y relacion nominal publicadas en la pág. 786, pág. 797.

Junta provincial de instruccion pública.—Propuesta para la provision de escuelas, pág. 818.

Factoria de subsistencias.—Nota de las compras verificadas en la segunda decena de Mayo, pág. 818.

Batallon reserva núm. 36.—Relacion nominal de los individuos que deben pasar á recoger documentos y alcances, pág. 819.

Obras públicas.—Anuncio del arrendamiento del local donde han de instalarse las oficinas, página 822.

Academia de ingenieros.—Programa para la admision de alumnos en el curso preparatorio, pág. 826.

Cuerpo de infantería de marina.—Condiciones que han de reunir los aspirantes á cabos del mismo cuerpo, pág. 834.

Administracion de contribuciones y rentas.—Anuncio-subasta para contratar todo el papel de seda que

se necesite en las fábricas de tabacos de la Península, página 835.

Colegio notarial.—Anuncio de haber solicitado pension los hijos de D. Pedro Armisen, notario de Boltaña, pág. 835.

Administracion de contribuciones y rentas.—Dando traslado de una órden de la Direccion que marca en qué clase de papel sellado deben extenderse, por los notarios eclesiásticos, las actas del consentimiento ó consejo paterno para la celebracion del matrimonio, página 856.

—Anuncio-subasta para adquirir los cajones de cedro que para el envase de cigarros sean necesarios, página 856.

—Circular determinando con qué cuotas deben figurar en las matrículas los Jueces y secretarios municipales, pág. 859.

—Anuncio de arriendo de locales para depositar los granos recaudados por la Hacienda en el partido de Borja, pág. 859.

Academia de artillería.—Anuncio de hallarse vacantes las plazas de maestros de esgrima y gimnasia en la misma, pág. 872.

Factoria de utensilios.—Nota de las compras verificadas en la tercera decena de Mayo, pág. 872.

Cuerpo nacional de ingenieros de Minas.—Relacion de las operaciones que ha de verificar el cuerpo facultativo hasta el 27 de Junio, pág. 874.

Factoria de utensilios.—Estado de las compras verificadas en la tercera decena de Mayo, pág. 878.

Direccion general de Establecimientos penales.—Anuncio-subasta del suministro de víveres para varios presidios, pág. 894.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular recordando la suspension de la visita de Timbre, pág. 903.

Caja general de Ultramar.—Relacion nominal de los fallecidos y licenciados del Ejército de Cuba cuyos alcances pueden hacerse efectivos, pág. 905.

Universidad literaria.—Anuncio de las escuelas de niños y niñas, que se hallan vacantes, pág. 910.

Gobierno militar.—Circular dando traslado de una Real órden referente á los agregados á diferentes cuerpos y Depósitos de bandera y embarque, pág. 915.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular recordando la formacion y remision de las matrículas de industrial, pág. 915.

Factoria de subsistencias.—Nota de las compras verificadas en la primera decena de Junio, pág. 916.

Junta del Canal imperial.—Anuncio señalando dia para el pago del cupon y obligaciones, pág. 918.

Caja de ahorros.—Relacion de los efectos cuyo empeño ha vencido y á cuya venta debe procederse, página 918.

Alcaldia de Zaragoza.—Anuncio señalando el dia en que empezará la exhumacion de los restos cadavéricos en el cementerio público de Torrero, pág. 926.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular remitiendo adjunto el modelo para los repartimientos individuales de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, pág. 926.

Administracion de propiedades é impuestos.—Relacion de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el servicio de cédulas personales, pág. 930.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular exigiendo á los Sres. Presidentes de las Juntas municipales una certificacion que acredite la presentacion total de las cédulas correspondientes, pág. 939.

Administracion de propiedades é impuestos.—Anuncio de la subasta del arriendo de los consumos que debe recaudar el Tesoro en el casco, rádio y extra-rádio de esta capital, pág. 951.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular

reclamando de nuevo á los Ayuntamientos la formacion y remision de las matrículas de industrial, página 954.

Junta provincial de instruccion pública.—Circular reclamando un estado comprensivo de las cantidades consignadas por cada municipio para atender á la enseñanza, y relacion nominal de los pueblos que no han remitido los presupuestos escolares, pág. 958.

Administración de propiedades é impuestos.—Circular haciendo una adición al pliego de condiciones de arriendo de consumos, publicado en la página 951, página 963.

Dirección general de rentas estancadas.—Circular dando cuenta de una Real orden referente á la inutilizacion de los timbres móviles que se usan en las pólizas de seguros, pág. 966.

Administración de contribuciones y rentas.—Edicto citando al guarda-almacén D. José Bueno, pág. 966.

—Circular dando cuenta de haberse prorrogado, por un mes más, la visita del impuesto de Timbre, pág. 971.

Administración de propiedades é impuestos.—Anuncio de haberse suspendido, por Real orden, la celebracion de la subasta para el arriendo de consumos de esta capital, pág. 976.

Sétimo tercio de la Guardia civil.—Anuncio-subasta para la construccion de las prendas de utensilios que se necesiten durante cuatro años, pág. 976.

Administración de contribuciones y rentas.—Circular reclamando á los ayuntamientos el papel de multas que obre en su poder, pág. 971.

—Anuncio de hallarse vacantes varios estancos, página 983.

SECCION SEXTA.

Edictos, vacantes, llamamientos y anuncios oficiales, etc. de los diversos pueblos de la provincia.

Anuncios de los pueblos de Manchones, Ardisa y Berdejo, pág. 8.

De Pradilla y Moros, pág. 16.

De Herrera, pág. 24.

De Torrecilla de Valmadrid y Morés, pág. 28.

De Lagata y Almochoel, págs. 55 y 56.

De Moros, Riela y Luesia, pág. 63.

De Lécera, Luesia, Cunchillos y Novallas, página 82.

De Cervera de la Cañada, pág. 108.

De Ainzon, Embid de Ariza y Cetina, pág. 124.

De Belchite, pág. 132.

De Codo, pág. 144.

De El Frasno, pág. 148.

De Castiliscar, pág. 155.

De Used, pág. 160.

De San Mateo de Gállego y Herrera, pág. 170.

De Velilla de Ebro, pág. 179.

De Sisamon, Castejon de Valdejasa, Ariza, Epila y Peñaflo, pág. 187.

De La Vilueña y Magallon, pág. 194.

De Belchite, pág. 203.

De Ateca, pág. 212.

De Figueruelas, pág. 214.

De El Frasno, Luesia, Epila, Velilla de Ebro, Contamina y Cervera de la Cañada, pág. 223.

De Ardisa, pág. 232.

De La Puebla de Alfinden y Cadrete, pág. 256.

De Alborge, Ainzon, Paracuellos de la Ribera, Sallillas de Jalon, Puebla de Alfinden, Morés, El Burgo de Ebro, Torrelapaja y Almonacid de la Cuba, páginas 267 y 268.

De Ateca, pág. 248.

De Fuendejalón, Luna y Pleitas, pág. 307.

De Sigüés, pág. 320.

De Paracuellos de la Ribera y Moneva, pág. 327.

De Novillas, pág. 335.

De Belchite, pág. 341.

De Erla, pág. 348.

De Luna, Puendeluna, Valtorres y Verdejo, página 352.

De Belchite, pág. 354.

De Fuencalderas, pág. 367.

De Cimballa, pág. 379.

De Sediles, pág. 396.

De Riela, pág. 404.

De Velilla de Ebro, Sádaba, Bárboles y Pastriz, página 414.

De El Frasno, Ateca, El Burgo de Ebro y Albeta, pág. 423.

De Torrecilla de Valmadrid, San Mateo, Escatron y Cimballa, pág. 430.

De Orés, pág. 440.

De Belchite, Mesones y Pomer, pág. 447.

De Zuera, Cinco Olivas y Fréscano, pág. 450.

De El Burgo de Ebro y Paracuellos de la Ribera, pág. 459.

De Figueruelas, Calatorao y Sástago, pág. 468.

De Villalba, Alfamen, Talamantes, Cariñena y Escatron, pág. 475.

De Utebo, Alcofea, Castejon de Valdejasa y Quinto, pág. 485.

De Calcena, Bujaraloz, Moros, Almonacid de la Cuba y Almonacid de la Sierra, pág. 492.

De Monton y Gelsa, pág. 500.

De Belchite, pág. 504.

De Embid de Ariza, pág. 506.

De Belchite, Rueda de Jalon, Lobera, Gallur, Purroy, Caspe, Aguilon, Borja y Cosuenda, pág. 509.

De Vierlas, Cimballa, Mianos, Alforque, Sigüés, Bujaraloz, Alborge y Mesones, pág. 515.

De Almonacid de la Cuba, pág. 526.

De Leciñena, Sabiñan, y Calmarza, pág. 535.

De Lagata, El Frasno, Aladren, Muel, Fréscano, Quinto, Buberca, Pradilla, Leciñena, Aguaron, Pastriz, Botorrita, pág. 544.

De Sigüés, La Almolda, Nuévalos y Villalba, p. 552.

De Vera, Mezalocha, Paniza, Bureta, Villanueva de Gállego y Santa Cruz de Tobed, pág. 561.

De Los Fayos, Paracuellos de Jiloca, Cabañas, Luceni y Chiprana, pág. 571.

De María, Zuera, Gelsa, Villar de los Navarros, El Frago, Lécera, Fuendejalón, Chiprana, pág. 574.

De Nonaspe, San Mateo de Gállego, Bárboles, Tobed, Novillas, Malejan, Torrecilla de Valmadrid y Aranda de Moncayo, pág. 578.

De Caspe, Luna y Trasobares, pág. 583.

De Fuentes de Ebro, Mesones, Gallocanta, Remolinos, El Pozuelo, San Mateo, Riela, Purroy, Paracuellos de la Ribera, Ateca, Ardisa, Maluenda, Castejon de las Armas, Fuendetodos, Nonaspe y Cubel, página 590.

De Perdiguera y Magallon, pág. 598.

De Morés é Illueca, pág. 606.

De Mozota, Lagata, Retascon, Villarroja de la Sierra y Cuarte, pág. 611.

De Castejon de Valdejasa, Pardos, Bisimbre, Mallen, Paracuellos de Jiloca, Bujaraloz y Alarba, página 623.

De Cadrete, Salvatierra, El Frasno, Sestrica, Gelsa, Torralba de los Frailes y Vera, pág. 627.

De Chodes, Esco, Herrera, Urriés, Calatorao, Castejon de Valdejasa, Ainzon, Morata de Jiloca y Alfajarin, pág. 635.

De Alcalá de Ebro, Gallur, Alforque y Luesia, página 644.

De Nonaspe, Puendeluna, Urrea de Jalon, Pinseque, Aldehuela de Liestos, Viver de la Sierra, Salillas de Jalon, Cinco Olivas, Paracuellos de la Ribera, Calatorao, Alborge y Epila, pág. 647.

De Pintano, Quinto, Malon, Moneva, La Vilueña, Peñafior, Zuera, Gotor, Murero, Abanto, Muel y Vierlas, pág. 658.

De Valtorres, Velilla de Ebro y Mediana, pág. 664.

De Cunchillos, Bisimbre, Almochuel, Belchite, Bárboles, Lécera, Farlete y Villanueva del Huerva, página 667.

De Romanos, Plasencia, Osera, Velilla de Jiloca, Calmarza y Urrea de Jalon, pág. 671.

De Pina, Carenas, Codos, Villamayor y Litago, página 684.

De Aranda de Moncayo, Maluenda, Godojos, y Figueruelas, pág. 684.

De Pradilla y Malanquilla, pág. 686.

De Santed, Pastriz, Mezalocha y Malpica, página 691.

De Sabiñan, Alhama y Maluenda, pág. 696.

De Asin y Sobradriel, pág. 700.

De Chodes, pág. 703.

De Albeta, Caspe, Munébrega, Sabiñan y Olivés, pág. 707.

De Pedrola, Purroy, Puebla de Alborton y Codo, pág. 709.

De Sástago, Oseja y Alfajarin, pág. 715.

De Castejon de Alarba y Fuendetodos, pág. 720.

De Orés, Santa Cruz de Moncayo, Ateca, Sisamon y Cabola fuente, pág. 724.

De Santa Eulalia de Gállego, Luna, Nigüella y Berdejo, pág. 735.

De Terrer, Murero y Villafranca de Ebro, página 740.

De Alcalá de Ebro y Novallas, pág. 742.

De Badules, Nigüella, Lagata y Alfocea, pág. 752.

De Castejon de Valdejasa, Epila y San Mateo de Gállego, pág. 754.

De Muel, Cariñena y Jaulin, pág. 763.

De Aranda de Moncayo, Sediles, Alfamen, San Martin de Moncayo y Biel, pág. 776.

De Velilla y Bardallur, pág. 784.

De Santed, Torres de Berrellen, Pastriz, Luna, Figueruelas y Plasencia de Jalon, pág. 792.

De Villafranca de Ebro, Pleitas, Valtorres y Azuara, pág. 820.

De Lumpiaque, Fombuena, Los Fayos y Ruesca, página 823.

De Nonaspe y Tarazona, pág. 832.

De Villafranca de Ebro, Malanquilla y Uncastillo, pág. 835.

De Codos, Velilla de Ebro, Trasobares y Ateca, página 848.

De Aranda de Moncayo, pág. 851.

De Calcena, pág. 856.

De Morata de Jalon, Mallen y Osera, pág. 859.

De Velilla, pág. 867.

De Cetina, Tierga y Villanueva de Gállego, página 874.

De Villanueva de Gállego, pág. 885.

De Fuendejalon, Sástago y Villanueva de Gállego, pág. 894.

De Cosuenda, Cadrete, Villanueva de Gállego y Luna, pág. 904.

De Cimballa y Nonaspe, pág. 912.

De Alarba, pág. 921.

De Belchite, Nuez y Biel, pág. 932.

De Zuera, Lajoyosa, Pastriz y Alforque, pág. 936.

De Belchite, Ateca, Pastriz y Quinto, pág. 959.

De Codos y Azuara, pág. 963.

De Villamayor y Fombuena, pág. 976.

De Ariza, pág. 987.

SECCION SÉTIMA.

Edictos, llamamientos y anuncios judiciales.

Juzgado de San Pablo.—Edicto citando á Justo Manuel Perez y á su hijo, pág. 8.

De Ejea de los Caballeros.—Idem citando á Justa Carcas Causin, pág. 8.

De Caspe.—Anuncio dando cuenta de haber solicitado su inclusion en las listas electorales varios vecinos de dicha poblacion, pág. 16.

Del Pilar.—Edicto citando á Agustina Anadon, página 24.

Juzgados militares.—Encargando la captura de los desertores David Aguirre é Isidro Vega, pág. 24.

De San Pablo.—Anuncio de pública subasta de varios bienes para pago de responsabilidades pecuniarias en causa seguida á Ceferino Iturbe, pág. 28.

De Ateca.—Anuncio de venta de bienes, para pago de responsabilidades pecuniarias, en causa criminal seguida contra Domingo Matías Cabronero, pág. 28.

De la Almunia.—Anuncio de venta de varias fincas, pág. 35.

Sariñena.—Edicto citando para declarar á dos vecinos de Escatron, pág. 35.

Cuadros estadísticos de los nacimientos y defunciones ocurridos en los distritos del Pilar y San Pablo de esta capital, págs. 36, 164, 180, 315, 363, 411, 460, 616, 668, 688, 692, 744, 766, 764, 839, 876, 924 y 948.

San Pablo.—Edicto convocando á los herederos de D. Gregorio Mayoral, pág. 48.

Ateca.—Idem id. á los herederos de D.^a María Cruz Lozano, pág. 48.

Juzgados militares.—Encargando la captura de los desertores Marcos Continente y Julian Villanueva, pág. 48.

Pilar.—Anuncio de la venta de varias fincas, página 56.

San Pablo.—Anuncio de la venta de varios bienes para pago de deudas de D. Bautista Bousquet, pág. 63.

Juzgados militares.—*Huesca.*—Encargando la captura del desertor Nicolás Latapia, pág. 64.

San Pablo.—Edictos citando á declarar á Ana Martinez Pueyo y á Basilisa Anton, pág. 82.

Ateca.—Citando á Sotero Diez Rodrigo para notificarle la sentencia recaida en causa formada al mismo por abandono de destino, pág. 82.

La Almunia.—Citando para declarar, en causa criminal, á María Navarro, pág. 83.

Caspe.—Cédula de notificacion de la sentencia recaida contra Agustin Campos, y requisitoria encargando la busca y captura del mismo, pág. 83.

Juzgados municipales.—*Gotor.*—Insercion de la sentencia recaida en el juicio verbal civil instado por don Aniceto Saldaña contra D. Roman Veintemilla, p.^a 83.

Anuncios de hallarse vacantes las secretarías de los Juzgados municipales de Bardallur y Mozota, pág. 84.

Juzgados militares.—Edictos citando á los desertores Enrique Casas, Manuel Nieto y Valentín Aldea, pág. 84.

Pilar.—Convocando á los herederos de D.^a Amada Nicomedes Sacacia, pág. 92.

Idem.—Encargando la busca y captura de José Marquez Astria, pág. 92.

Citando á los cónyuges Manuel Romeo y María Gracia para prestar una declaracion, pág. 92.

Sos.—Anuncio de hallarse vacante una plaza de Alguacil del Juzgado, pág. 92.

Juzgados militares.—Encargando la presentacion de los sumariados Isidoro Vega y Alejo Alonso, pág. 92.

Idem.—Idem de los desertores Juan Martin Latorre, Manuel Fernandez Suarez, Francisco Sambonet, Manuel Muñoz Caverro y Basilio Gracia, pág. 100.

- San Pablo.*—Edicto citando á José Perez Ezquerra para dar cumplimiento á una diligencia judicial, página 108.
- Idem.*—Citacion de Pedro Garrido y Pedro Cartañal para prestar declaración en una causa criminal, p. 132.
- Anuncio de hallarse vacante la plaza de Secretario municipal de Pleitas, pág. 132.
- Pilar.*—Anuncio de venta de bienes para pago de responsabilidades pecuniarias en causa seguida contra Justo Ramiro, pág. 144.
- Idem.*—Convocando á los herederos de D.^a Antonia Pardina, pág. 155.
- San Pablo.*—Citando á declarar á Pedro Cartañal, pág. 156.
- Medinaceli.*—Encargando la busca y captura de un desconocido, autor del hurto de un pollino en el pueblo de la Ventosa, pág. 156.
- Juzgados militares.*—Emplazando por segunda vez á los desertores Marcos Continente, Alejo Alonso y José Ruiz Fernandez, pág. 156.
- Pilar.*—Edicto llamando á Laureano Desmila para hacer efectivo el pago de una multa, pág. 162.
- Emplazando á Jerónimo Buñel para responder á los cargos que en causa por estafa resultan contra el mismo, pág. 162.
- Encargando la comparecencia á Basilio Ruiz Lasheras, pág. 162.
- San Pablo.*—Dando cuenta de haberse hallado en un pajar de Torrecilla de Valmadrid el cadáver de un hombre que no ha podido identificarse, pág. 162.
- Juzgados militares.*—Emplazando á los desertores Pablo Sebastian Lopez, Valentin Aldea, Manuel Nieto, Enrique Casas y Márcos Muñoz, pág. 163.
- Pilar.*—Subasta de varios bienes acordados vender en pública subasta, pág. 171.
- Encargando la presentacion de Modesto Esteban para notificarle la sentencia que en causa criminal incoada contra el mismo ha recaído, pág. 171.
- Anuncio de haber solicitado D. Pascual Ezquerra su inclusion en las listas electorales, pág. 171.
- Emplazando á Modesto Esteban Izquierdo para notificarle la sentencia recaída en causa criminal incoada contra el mismo, pág. 172.
- Alagon.*—Anuncio de la vacante de la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 172.
- Juzgados militares.*—Emplazando á los desertores Basilio Gracia, Márcos Continente y Andrés Serrano, página 172.
- San Pablo.*—Dando cuenta de haberse hallado en el término de Garrapinillos el cadáver de Norberto Palomar, pág. 187.
- Anuncio de haber solicitado su inclusion en las listas electorales D. José Santos, pág. 188.
- Calatayud.*—Edicto sacando á pública subasta, para pago de cierta multa, dos fincas de Manuela Ramon Tris, de Munébrega, pág. 188.
- Jaca.*—Cédula de citacion para que empiece á extinguir su condena María Agueda Palacin, pág. 188.
- Pilar.*—Sentencia declarando pobre, para litigar, á Martina Villanueva Laborda, pág. 195.
- San Pablo.*—Anuncio de subasta de varios muebles y fincas, pág. 195.
- Caspe.*—Cédula de notificacion de la absolucion recaída en la causa seguida contra Eugenio Pascual Gil, pág. 196.
- Juzgados militares.*—Encargando la presentacion de los desertores Vicente Valiente, Antonio Gimenez y José Ruiz Fernandez, pág. 196.
- Ateca.*—Anuncio de subasta para atender á las responsabilidades pecuniarias contraídas en la causa seguida contra Juan Franco por homicidio, pág. 204.
- Sarriñena.*—Cédula citando á declarar á José N..... natural de Caspe, pág. 212.
- Juzgados militares.*—Encargando la presentacion de los desertores Alejo Alonso, Pablo Sebastian Lopez y Manuel Muñoz, pág. 212.
- Calatayud.*—Sentencia recaída en los autos de menor cuantía instados por D. Joaquin Corella en reclamacion de débitos, pág. 214.
- Idem.*—Recaída en autos ejecutivos instados en reclamacion de pago por D. Vicente Costea, pág. 215.
- San Pablo.*—Edicto llamando á declarar á Miguel Garcia, pág. 223.
- Anuncio de haber solicitado su inclusion en las listas electorales D. Angel Sanz Latorre, de Torres de Berrellen, pág. 223.
- Ejea de los Caballeros.*—Citando á Cirilo Barber para notificarle la sentencia recaída contra el mismo, página 223.
- Magallon.*—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 224.
- Juzgados militares.*—Encargando la presentacion del desertor Basilio de Gracia, pág. 224.
- San Pablo.*—Anuncio de la venta á pública subasta de varias fincas, pág. 232.
- Citacion á D. Carlos Pompey para que se presente á declarar en la causa que se le instruye, pág. 232.
- Pilar.*—Anuncio de la venta en pública subasta de varias fincas, pág. 240.
- Juzgados militares.*—*Tudela.*—Emplazando por último edicto al desertor José Ruiz Fernandez, pág. 240.
- Idem.*—Al soldado Vicente Valiente, pág. 256.
- San Pablo.*—Encargando la busca y captura de Marcelina Bes, pág. 276.
- Citando para declarar á Manuel Cubeles, pág. 276.
- Sos.*—Dando cuenta del nombramiento de Síndicos en el concurso voluntario de acreedores, promovido por Santiago Almarcegui, pág. 276.
- Juzgados militares.*—Edicto encargando la presentacion del desertor Manuel Fernandez Suarez, p.^a 267.
- San Pablo.*—Anuncio de la venta á pública subasta de varios bienes, pág. 284.
- La Almunia.*—Anuncio de la venta, á pública subasta, de una casa en Salillas de Ebro, pág. 284.
- Juzgados militares.*—Emplazando por última vez al desertor Vicente Valiente, pág. 284.
- Pilar.*—Anuncio de la venta de varios objetos para el pago de costas originadas por un juicio verbal, página 292.
- Encargando la busca y captura de Pilar Pozas y Casellas, pág. 300.
- Idem de id. de Gregorio Lahoz Latorre, pág. 307.
- Idem de id. de Francisca Clavería Molinos, página 307.
- Anuncio de la venta de una cuchilla para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 307.
- San Pablo.*—Anuncio de haber solicitado su inclusion en las listas electorales D. Juan Velilla Calavia, pág. 307.
- Encargando la busca y captura del francés Francisco Fournor y Blanc, pág. 308.
- La Almunia.*—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 308.
- Juzgados militares.*—Encargando la presentacion de los desertores Domingo Mauñeiras y Manuel Minguez, pág. 308.
- Pilar.*—Encargando la busca y captura de Pilar Pozas Casellas y de Cirila Adrian Latorre, pág. 313.
- Anuncio de haber solicitado su inclusion en las listas electorales D. Manuel Chulilla Funcar, pág. 313.
- San Pablo.*—Edicto llamando á declarar á Francisco Perez, pág. 313.
- Encargando la busca y captura de Filomeno Asensio y Miron, pág. 314.
- Almazán.*—Emplazando para prestar declaración á Lorenza Castillo, pág. 314.

Jaca.—Cédula de notificación de la sentencia recaída en causa formada á María Agueda Palacin, página 314.

Molina de Aragon.—Encargando la busca y captura de Pascual Monje Terré, pág. 314.

Ejea de los Caballeros.—Encargando la busca y captura de un desconocido, autor del hurto de un caballo, pág. 314.

Juzgados militares.—Emplazando á los desertores Pablo Sebastian Lopez, Andrés Serrano, Manuel Enrique Alonso y Francisco Sambonet Salinas, pág. 316.

Pilar.—Sentencia declarando pobre para litigar á Victoriano Blanco Mayoral, pág. 320.

San Pablo.—Edictos llamando á declarar á Mariano Fernandez del Arco y á Mariano García Cabello, página 327.

Agreda.—Encargando la busca y captura de Eduardo Asensio y Montoya, pág. 328.

Sos.—Sentencia declarando pobre, para litigar, á Celedonio Chaverri, pág. 328.

Juzgados militares.—Emplazando al soldado Manuel Fernandez Suarez, pág. 328.

Pilar.—Emplazando, para hacerle una notificación, á Modesto Estevan Izquierdo, pág. 335.

San Pablo.—Emplazando al confinado Ramon Alvarez para llevar á efecto una diligencia judicial, página 335.

Caspe.—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de débitos y costas, pág. 335.

La Almunia.—Anuncio de la venta de una viña para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 335.

—Citando á declarar á los viajeros que vieron caer á Leandro Lerin al rio, al pasar por el puente de Alagon, pág. 335.

Juzgados militares.—Emplazando á los desertores Baltasar Ramos Dorado y Rafael Ibañez Agustí, página 335.

Pilar.—Anuncio de la venta en pública subasta de cinco reses de cerda, pág. 337.

—Edicto encargando á los Agentes de la Autoridad la averiguacion del paradero del dinero y efectos sustraídos al párroco de Montañana, pág. 338.

—Anuncio de haber solicitado D. Martín Donoso y Peg la inclusion en las listas electorales, pág. 338.

—Encargando la busca y captura de Modesto Estevan Izquierdo, pág. 338.

San Pablo.—Anuncio de haber solicitado D. Domingo Villacampa y Allué su inclusion en las listas electorales, pág. 338.

—Convocando á Manuel Cardo para que se presente á recoger un objeto, pág. 339.

—Cédula de citacion á Juliana N. para que se presente á declarar, pág. 339.

Idem.—Encargando á José Pevidal de cumplimiento, en la Audiencia, á cierta diligencia judicial, página 339.

Agreda.—Emplazando á Felipa Agreda, pág. 339.

Híjar.—Encargando la busca y captura de Manuel Lacedo Nuez, pág. 339.

Juzgados militares.—Edicto emplazando al desertor Rafael Perez Fernandez, pág. 339.

San Pablo.—Anuncio de haber solicitado su inclusion en las listas electorales D. Manuel Gomez Quiroga y D. Benito Girauta Romanos, pág. 348.

—Cédulas de citacion para que se presenten á declarar D. Tomás Zante y Reneo y Luis Valenzuela, pág. 348.

Reus.—Encargando la busca y captura de D. Gonzalo Nieto Novillo, pág. 348.

Tarazona.—Cédula de citacion para que se presente á declarar Pedro Delgado, pág. 348.

Ateca.—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 355.

Juzgados militares.—Emplazando á los desertores, Rafael Ibañez y Manuel Minguez Prieto, pág. 356.

Pilar.—Anuncio-subasta de varias fincas, situadas en los términos de Cadrete y María, pág. 361.

—Emplazando á Patricio Leocadio y otro para recoger el importe de una fianza, pág. 361.

San Pablo.—Anuncio-subasta de la venta de una finca, sita en término de Alagon, pág. 362.

Cifuentes.—Requisitoria encargando la busca y captura de seis criminales, fugados de la cárcel de dicha poblacion, pág. 362.

Juzgados militares.—Emplazando á los desertores Baltasar Ramos, Antonio Gimenez, Domingo Mañueiras y Francisco Sambonet, pág. 364.

Pilar.—Anuncio de la venta de una casa situada en el Arrabal de esta ciudad, pág. 367.

San Pablo.—Encargando la busca y captura de Pilar Pozas y Casellas, pág. 367.

—Cédula de citacion llamando á declarar á Cirila Moreno, pág. 367.

Ateca.—Anuncio-subasta de dos fincas para hacer efectivo un débito, pág. 367.

Daroca.—Cédula de citacion llamando á declarar á Cosme Sanchez, pág. 368.

La Almunia.—Anuncio-subasta de varias fincas para atender al pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 368.

Pilar.—Edicto convocando á los herederos de don Mariano Labad, pág. 379.

San Pablo.—Dando cuenta de haber solicitado su inclusion en las listas electorales D. Cecilio Diaz, página 379.

—Cédula de notificación de una sentencia dictada en causa pendiente contra Vicente Pastor Alvarez, página 379.

Ateca.—Anuncio-subasta de una viña para hacer efectivo un pago, pág. 379.

—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 379.

Villamayor.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 380.

San Pablo.—Edicto llamando á declarar á Francisco Javier de Baux, pág. 383.

Ateca.—Anuncio-subasta de varias fincas, pág. 383.

Idem de otras para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 383.

Calatayud.—Sentencia declarando pobres para litigar á Blas Crespo y Petra Monreal, pág. 392.

La Almunia.—Convocando á los que se crean con derecho á los bienes que constituyan la Capellanía fundada por D. Juan Carabantes, pág. 392.

Juzgados militares.—Emplazando al desertor Rafael Perez Fernandez, pág. 392.

Caspe.—Cédula de citacion para que se presenten á declarar Manuel García, Simona Fantoba y otros, página 396.

Ejea de los Caballeros.—Sentencia dictada en causa seguida contra Simeon Vives, Angel Caraballo y otros, pág. 396.

Juzgados militares.—*Pamplona*.—Emplazando al desertor Nicomedes Andía, pág. 396.

San Pablo.—Sentencia declarando pobres para litigar á D. Angel Torres y D. Francisco Estrada, pág. 400.

Mallen.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 404.

Pina.—Encargando la busca y captura de Tomás Guin Jaure, pág. 410.

Juzgados militares.—*Valencia*.—Encargando la presentacion del sargento Blas García, procesado por estafa, pág. 410.

—*Zaragoza*.—Emplazando á los desertores Manuel Minguez, Domingo Mañueiras y Baltasar Ramos Dorado, pág. 412.

Pilar.—Cédula de notificación de la sentencia recaída en causa seguida contra Modesto Estevan, p. 414.

San Pablo.—Anuncio-subasta de un campo situado en el término de Urdan, pág. 415.

—Cédula de citación para que comparezca á declarar Isabel Aznarez, pág. 415.

Ateca.—Anuncio-subasta de la venta de once fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 416.

Huesca.—Edicto llamando á declarar á Romualdo Grao, pág. 416.

San Pablo.—Encargando la presentación de un desconocido que rompió el cristal de un escaparate, página 430.

Ateca.—Edicto anunciando la venta, en pública subasta, de varias fincas, pág. 430.

Daroca.—Encargando la busca y captura de Balbina Plana, pág. 431.

Pina.—Cédula de notificación de haberse adjudicado á la Hacienda una finca, pág. 431.

Juzgados militares.—*Valencia.*—Encargando la presentación del soldado Antonio Rodrigo, pág. 432.

—*Zaragoza.*—Emplazando al desertor Rafael Perez Fernandez, pág. 432.

Pilar.—Anuncio-subasta de una finca en Estella, página 440.

San Pablo.—Encargando la busca y captura de Paula Sebastian Calvo, pág. 440.

Ateca.—Anuncio-subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 440.

Juzgados militares.—Emplazando al desertor Manuel Enrique Alonso, pág. 440.

Pilar.—Anuncio-subasta de la venta de varios muebles, pág. 452.

San Pablo.—Edicto llamando á Josefa Martinez Latorre para practicar cierta diligencia de justicia, página 452.

—Cédula de citación llamando á declarar á Manuel Valien, pág. 452.

Ejea de los Caballeros.—Encargando la busca y captura del homicida Nicasio Alegre Almazan, p. 452.

San Pablo.—Sentencia dictada en causa seguida contra Agustina Fuster, pág. 459.

Idem en la seguida contra Benigno Antonio Callizo, pág. 459.

Ejea de los Caballeros.—Requisitoria encargando la busca y captura de tres desconocidos, cuyas señas se adjuntan, autores de un robo, pág. 459.

Calatayud.—Encargando la presentación de varios procesados por juegos prohibidos, pág. 468.

Pilar.—Anuncio trasladando á otro día una subasta de muebles, pág. 484.

San Pablo.—Cédula de notificación de la sentencia dictada en la causa seguida contra Estéban Agudo, pág. 492.

Pilar.—Anuncio de la venta de varios efectos procedentes de una quiebra, pág. 506.

San Pablo.—Emplazando á José Vida para prestar una declaración, pág. 506.

—Cédula de notificación de la sentencia recaída en causa seguida á Agustín Pardo Martinez, pág. 506.

—Idem de la sentencia recaída en causa contra Agustina Fuster Gimenez, pág. 506.

—Cédula de citación llamando á declarar á Nicolás Blaquez García y á Benito Villarroya Aguilar, p. 506.

Coiz.—Edicto dando cuenta del fallecimiento de un desconocido, pág. 507.

Belchite.—Cédula notificando el sobrecimiento de la causa formada con motivo de la muerte de Ponciano Cebrian Jimeno, pág. 507.

Calatayud.—Sentencia declarando pobres para litigar á Raimundo y José M. Barranco, hermanos, p. 507.

La Almunia.—Anuncio-subasta de varios bienes, sitios en el término de Figueruelas, pág. 507.

Juzgados militares.—*Valencia.*—Edicto encargando al soldado de la Reserva, Antonio Rodrigo Riera, manifieste el punto de su actual residencia, pág. 508.

—*Zaragoza.*—Emplazando al desertor Antonio Jimenez Monzon, pág. 508.

San Pablo.—Anuncio-subasta de la venta de un cuchillo, pág. 512.

—Encargando la busca y captura del prestidigitador Carlos Pompey, pág. 512.

—Cédula citando á declarar á D. Alonso Dominguez y á D. Simon Igaroy, pág. 512.

Ateca.—Anuncio de venta de dos fincas para pago de débito y costas, pág. 512.

Pozuel de Ariza.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 512.

Cariñena.—Citación de Gregorio Barquero para celebrar un juicio de faltas, pág. 520.

Juzgados militares.—*Valencia.*—Emplazando al sumariado Blas Gracia Mainar, pág. 520.

Pilar.—Cédula de notificación de la sentencia dictada en la causa seguida contra Eduarda Lopez Boned, pág. 526.

—Sentencia recaída en la demanda de tercería instada por D. Manuel Perrote, pág. 527.

San Pablo.—Requisitoria emplazando al encausado por falsificación, Francisco Javier Devaux, pág. 527.

—Cédula de notificación de la sentencia seguida contra Antonio Palacin, pág. 527.

La Almunia.—Anuncio-subasta de una finca para pago de costas, pág. 527.

Sos.—Sentencia recaída en los autos de tercería de dominio incoado por D. Joaquin P. Ubieto, pág. 528.

Juzgados militares.—*Pamplona.*—Emplazando al desertor Nicomedes Andía Ibañez, pág. 528.

Borja.—Encargando la busca y captura del huérfano Luis N., pág. 544.

Sarriñena.—Llamamiento de Francisco Palmer y Castell, para que proceda al nombramiento de Letrado que le defienda, pág. 552.

Pilar.—Anuncio-subasta de la venta de varias fincas, sitas en la Puebla de Hajar, pág. 563.

Ateca.—Anuncio de la venta de una casa y varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, p. 563.

Pilar.—Anuncio de la venta de varios efectos, página 572.

San Pablo.—Idem de varias fincas sitas en el término de Caspe, pág. 572.

Pilar.—Idem de otras en el término de Villamayor, pág. 576.

Alcazar.—Encargando la busca y captura de Valentin Chueca Alejandro, pág. 576.

Ateca.—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 579.

La Almunia.—Sentencia declarando pobre para litigar á D. Pedro Andrés Langa, pág. 579.

Juzgados militares.—Tercer edicto emplazando al desertor Nicomedes Andía Ibañez, pág. 580.

—*Valencia.*—Id. al sumariado Blas Gracia Mainar, pág. 580.

—*Zaragoza.*—Id. al desertor Rudesindo Navarro, pág. 580.

Pilar.—Anuncio de venta de varias caballerías para pago de un crédito, pág. 583.

Ateca.—Id. de varias fincas, pág. 584.

San Pablo.—Cédula de notificación de la sentencia recaída en causa seguida á Benito Lordan, pág. 592.

Ateca.—Anuncio de venta de varias fincas, p. 592.

Puendeluna.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 592.

San Pablo.—Encargando la busca y captura de Benita Fernandez, pág. 598.

Ateca.—Anuncio-subasta de varias fincas, pág. 598.

—Encargando la busca y captura de los autores de

un robo en el santuario de la Virgen del Cerro, pág. 599.

Mallén.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 599.

Juzgados militares.—*Chiva.*—Emplazando al soldado de la reserva Antonio Rodrigo para que manifieste su actual paradero, pág. 599.

—Id. al sumariado Blas Gracia Mainar y á Manuel Enrique Alonso, pág. 600.

Pilar.—Anuncio de venta, en pública subasta, de varias fincas, pág. 606.

—Citando á Josefá Sanz para prestar declaración indagatoria, pág. 606.

San Pablo.—Id. á María Sancho para notificarle una sentencia, pág. 606.

—Id. á Santiago Parrondo para prestar una declaración, pág. 606.

Ateca.—Anuncio de venta, en pública subasta, de varias fincas, pág. 606.

Caspe.—Id. de obras, para pago de costas, p.^a 607.

La Almunia.—Id. de los bienes del procesado Eloy Gil Orga, pág. 608.

Tafalla.—Edicto dando cuenta de haber solicitado la devolución de su fianza el Registrador de la propiedad D. Tomás Aguirre y Mena, pág. 608.

Juzgados militares.—Emplazando por segunda vez al desertor Rudesindo Navarro, pág. 608.

San Pablo.—Dando cuenta de haber solicitado don Pedro Antonio Bilbao su inclusión en las listas electorales, pág. 614.

—Citando á Joaquín Anento para notificarle una sentencia, pág. 614.

Belchite.—Edicto dando cuenta de haber solicitado la devolución de su fianza el Registrador de la propiedad D. Antonio Lobo y Bordons, pág. 614.

Calatayud.—Encargando la busca y captura del demandado Francisco Unama, pág. 614.

La Almunia.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de los bienes de Benito Orga, pág. 615.

Pilar.—Edicto convocando á los acreedores de don Vicente Jiménez y Lacasa, pág. 624.

San Pablo.—Citando á Rafaela Garín para notificarle una sentencia, pág. 624.

—Idem á Pedro Serrano para el mismo objeto, pág. 624.

Pilar.—Citando á Pascual Laborda para prestar declaración, pág. 627.

—Cédula de notificación de una providencia recaída en autos del interdicto de recobrar, instado por doña Florentina Gil, pág. 628.

La Almunia.—Anuncio de la venta en pública subasta de varios bienes, pág. 628.

Sos.—Encargando la busca y captura de Pedro Gaspar, pág. 628.

Calatayud.—Edicto convocando á los que tengan derecho á la herencia de D. Higinio Cejador, pág. 636.

Pilar.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de varios efectos, pág. 644.

S. Pablo.—Dando cuenta de haber solicitado su inclusión en las listas electorales D. Baltasar Martí, p. 648.

Caspe.—Anuncio de la venta en pública subasta de tres fincas, pág. 648.

La Almunia.—Edicto citando á los que tengan derecho á la herencia de D. Mariano Echeverría, pág. 648.

Pilar.—Encargando la busca y captura de dos fugados de la cárcel de la Puebla de Alfinden, pág. 656.

—Anuncio de la venta de un carruaje, en pública subasta, pág. 656.

—Idem de la venta de varios efectos, pág. 656.

San Pablo.—Dando cuenta de haber solicitado su inclusión en las listas electorales D. Mariano Bazan y Blasco, pág. 659.

Calatayud.—Edicto convocando á los herederos de D. Pedro Salas y Monreal, pág. 659.

Caspe.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de un campo, pág. 660.

Sos.—Citando á Anastasio Lorda para admitirle declaración indagatoria, pág. 660.

Lagata.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 660.

Juzgados militares.—Tercer edicto emplazando al desertor Rudesindo Navarro, pág. 660.

Ateca.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de varias fincas y efectos para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 664.

La Almunia.—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de costas, pág. 667.

San Pablo.—Cédula citando á declarar á José María N., pág. 672.

Ateca.—Anuncio de la venta de una casa para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 672.

—Requisitoria encargando la presentación del procesado Pascual Monge, pág. 672.

La Almunia.—Anuncio de la venta de una casa, pág. 672.

Vitoria.—Encargando la busca y captura de Justin Mampomé, pág. 672.

Pilar.—Citando á José María del Caso para prestar una declaración, pág. 684.

—Anuncio de la venta, en pública subasta, de trece fincas para pago de costas, pág. 686.

San Pablo.—Edicto citando á D. Francisco Azorín para prestar declaración, pág. 687.

Ateca.—Anuncio-subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 687.

Juzgados militares.—*Logroño.*—Emplazando al desertor Juan Garcés Vives, pág. 687.

Ateca.—Anuncio-subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 696.

La Almunia.—Idem de una parte de casa, pág. 696.

Pilar.—Anuncio-subasta de la venta de una casa, pág. 700.

—Cédula de notificación de la sentencia recaída en causa seguida contra Modesto Estévan, pág. 704.

Ateca.—Anuncio-subasta de once fincas para pago de costas, pág. 704.

Juzgados militares.—*Logroño.*—Emplazando al desertor Blas Fernández, pág. 704.

La Almunia.—Anuncios de la venta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, p.^a 708.

San Pablo.—Edicto convocando á los herederos de D. Marcelino Julvez, pág. 709.

—Edicto reclamando la liberación de varias fincas, propiedad de la Excm. Sra. D.^a Josefá Olivan, p. 710.

Ateca.—Anuncio de la venta de una casa para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 712.

Pilar.—Anuncio de la venta de varias caballerías y efectos para pago de un crédito, pág. 715.

San Pablo.—Id. de la 3.^a parte de una viña, p. 716.

Calatayud.—Sentencia recaída en autos instados por D. Raimundo Gaspar sobre pago de un débito, p. 716.

La Almunia.—Anuncio-subasta de la venta de una casa para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 720.

Pilar.—Dando cuenta de haber solicitado D. Manuel Mayoral su inclusión en las listas electorales, p. 724.

—Encargando la busca y captura de D. Antonio Pascual, pág. 732.

Caspe.—Anuncio-subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 732.

Pilar.—Sentencia declarando pobre, para litigar, á Matilde Fernández, pág. 735.

S. Pablo.—Anuncio de la venta de unas llaves, p. 736.

La Almunia.—Sentencia declarando pobre, para litigar, á Vicente Sangüesa, pág. 736.

—Citando á prestar declaración á Tomás Ardanaz y D. Mariano Clemente, pág. 736.

Pilar.—Cédula de notificación de la sentencia dictada en causa seguida contra Pablo Vela por amenazas, pág. 742.

La Almunia.—Encargando la busca y captura de Narcisca Escudero y Araceli Santiago, pág. 743.

Villamayor.—Anuncio-subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 743.

San Pablo.—Encargando la busca y captura de Pio Causada y María Tejedor, pág. 752.

Huesca.—Notificación de una providencia judicial á Federico Vancells, pág. 752.

Pilar.—Encargando la busca y captura de Tomás Gomallol, fugado de la cárcel de La Puebla, p.^a 754.

Idem de Modesto Estevan, pág. 754.

San Pablo.—Edicto convocando á los herederos de D. Mariano Fontó, pág. 754.

—Idem para prestar una declaracion á Sixto Irazequi, pág. 754.

—Idem á Ramona Suguet, pág. 755.

La Almunia.—Anuncio-subasta de varias fincas, sitas en el término de Almonacid de la Sierra, pág. 755.

Juzgados militares.—Emplazando á los soldados Manuel Navarro y Julian Serrano, y al Comandante D. Manuel Gui, para que se presenten á declarar, página 755.

Pilar.—Citando para prestar una declaracion á D. Antonio Micó y Marqués de Castel Bravo, p.^a 763.

San Pablo.—Anuncio-subasta de la venta de varias fincas, pág. 763.

Caspe.—Idem id. de otras, sitas en el término de Escatrón, pág. 763.

San Pablo.—Cédula de notificación á Andrés Artazos para que presente varios documentos, pág. 776.

—Citando á Miguel Gracia para practicar una diligencia judicial, pág. 776.

Caspe.—Anuncio de la venta de la mitad de una casa para pago de costas, pág. 776.

Calatayud.—Edicto convocando á los herederos de Antonio Domingo Sanchez, pág. 792.

Pilar.—Emplazando á Luciano Gilaberte para cumplir 10 días de detención, pág. 800.

San Pablo.—Citando á Antonio Pallarés para prestar declaracion, pág. 800.

Caspe.—Anuncio de la venta de varias fincas para pago de costas, pág. 800.

Ateca.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de varios bienes, sitos en el término de Moros, p. 808.

La Almunia.—Idem de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 808.

Pilar.—Edicto convocando á los herederos de doña Antonia Berdie, pág. 820.

—Cédula de notificación encargando á Benito Gomez el nombramiento de Abogado y Procurador que le defiendan, pág. 823.

San Pablo.—Citando á Juan de Gracia para prestar una declaracion, pág. 823.

Caspe.—Dando cuenta de haber solicitado á D. Benito Roc su inclusion en las listas electorales, p. 823.

La Almunia.—Anuncio-subasta de varios bienes, sitos en el término de Chodes, para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 823.

Medinaceli.—Citando á las personas á quienes se haya irrogado perjuicio por el incendio de un wagón, pág. 824.

Calatayud.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 824.

Ruesca.—Idem de la vacante del mismo cargo, página 824.

Juzgados militares.—*Madrid*.—Emplazando al desertor José Trallero, pág. 824.

Calatayud.—Edicto convocando á los que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía fundada por Mosen Jerónimo Julian, pág. 832.

Pilar.—Idem convocando á los herederos de D. Higinio Andorra, pág. 836.

—Idem á los acreedores de D. Vicente Jimenez, página 836.

—Encargando la busca y captura de Andrés Pons y de Manuel Solsona, pág. 836.

San Pablo.—Emplazando á Antonio Lecha para prestar declaracion, pág. 836.

Ateca.—Anuncio de la venta, á pública subasta, de varias fincas, sitas en término de Moros, pág. 837.

Belchite.—Sentencia declarando pobre, para litigar, á Joaquín Herrando, pág. 837.

Calatayud.—Encargando la busca y captura de Marcos Lasheras y Tomás Simon, pág. 838.

Caspe.—Anuncio de haber solicitado la devolucion de su fianza el Registrador de la propiedad D. Andrés Gabilan, pág. 838.

Ejea de los Caballeros.—Encargando la busca y captura de Leon Benavente, pág. 838.

Salillas de Ebro.—Sentencia recaida en el juicio verbal promovido por D. Baltasar Ariza, pág. 840.

Huesca.—Encargando la busca y captura de Federico Vancells, pág. 848.

Juzgados militares.—Emplazando al desertor Manuel Navarro, pág. 848.

Pilar.—Encargando la busca y captura de Pablo Vela, pág. 851.

—Cédula de notificación de la sentencia dictada en causa seguida contra Modesto Estevan, pág. 851.

San Pablo.—Emplazando á D. J. Gutierrez para responder á unos cargos, pág. 851.

—Encargando la busca y captura de Lorenzo Guiral, pág. 852.

Ateca.—Anuncio-subasta de la venta de una casa, pág. 852.

Barcelona.—Encargando la busca y captura de Concepcion Barrios, pág. 852.

La Almunia.—Anuncio-subasta de la venta de la mitad de una casa, pág. 852.

—Idem de dos fincas para pago de costas, pág. 856.

Pilar.—Cédula de citacion, para que se presente á declarar, á D. Mariano Lopez, pág. 860.

—Anuncio de la venta de varios objetos, pág. 860.

—Requisitoria interesando la presentación de Juan Lampre, pág. 860.

Juzgados militares.—*Madrid*.—Emplazando al desertor José Trallero, pág. 860.

Pilar.—Edicto convocando á los herederos de doña María, Carmen y Teresa Sanz Olivan, pág. 867.

—Anuncio-subasta de la venta de varias fincas, sitas en el término de La Puebla de Hajar, pág. 867.

Pilar.—Interesando la presentación de Julian Iriarte, pág. 874.

—Anuncio de la venta en pública subasta, para pago de un crédito, de una casa sita en Mequinenza, página 874.

San Pablo.—Cédula de notificación de la sentencia dictada en causa seguida á Vicente Pastor, pág. 875.

La Almunia.—Anuncio subasta de dos fincas para pago de costas, pág. 875.

—Idem de otras en término de Muel, pág. 875.

Pilar.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de varias máquinas de imprimir, pág. 882.

—Interesando la presentacion de D. Salvador Escudero, pág. 882.

San Pablo.—Encargando la busca y captura de Simona de Gracia, pág. 882.

—Interesando la presentacion de Claudio Gimenez y Petra Abad, pág. 882.

—Cédula de notificación de la sentencia en causa seguida contra Dámaso Monleon, pág. 882.

—Idem en la causa seguida por homicidio contra Isidro Pachades y otros, pág. 883.

La Almunia.—Anuncio-subasta de varios bienes sitos en término de Rueda de Jalon, pág. 883.

—Edicto convocando á los herederos de D. Mariano Echevarría, pág. 884.

Teruel.—Requisitoria para detener á las personas á quienes sean habidas las caballerías cuyas señas se incluyen, pág. 884.

Juzgados militares.—Emplazando al desertor Manuel Navarro, pág. 884.

La Almunia.—Anuncio-subasta de la venta de una casa, pág. 892.

Sos.—Encargando la busca y captura de Generoso Giménez, Estéban Perez y otros, pág. 892.

Pilar.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de varios efectos y fincas, pág. 895.

Ateca.—Edicto convocando á los herederos de don Inocencio Gaspar y D.^a Rafaela Andrés, pág. 896.

Huesca.—Sentencia dictada en la causa seguida contra Mariano Guarga y otros, pág. 896.

Juzgados militares.—Encargando la presentacion de Gregorio Montañés, procesado por heridas inferidas á un sargento, pág. 896.

Calatayud.—Edicto convocando á los herederos de D. Joaquin Celaya, pág. 904.

La Almunia.—Anuncio-subasta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 904.

El Frago.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 904.

Pilar.—Anuncio-subasta de la venta de varias fincas situadas en términos de Cadrete y María, p. 908.

San Pablo.—Cédula citando á declarar á D. Jaime Suan, pág. 912.

Ateca.—Anuncio-subasta de la venta de varias fincas para pago de responsabilidades pecuniarias, página 912.

Caspe.—Idem de id. de otras, situadas en término de Escatron, pág. 912.

Pilar.—Interesando la comparecencia de Pedro Joaquin Puyol y Marcelino Casao, pág. 916.

—Sentencia dictada en los autos civiles dimanados del concurso voluntario de D. Joaquin Larrainzar, pág. 921.

Caspe.—Cédula de notificacion de sentencia en la causa seguida contra Baltasar Satiro y otros, p.^a 933.

—Interesando la comparecencia de Felipe Dolader, pág. 932.

La Almunia.—Anuncio subasta de la venta de una casa, sita en Morata de Jalon, pág. 932.

Pilar.—Idem id. de otra, sita en esta capital, para pago de un crédito, pág. 939.

Ateca.—Idem id. de varias fincas en el término de Moros, pág. 939.

—Edicto convocando á los herederos de D. José Alcalá Tello, pág. 940.

Caspe.—Anuncio-subasta de la venta de una casa, sita en Escatron, para pago de costas, pág. 940.

Tarazona.—Edicto dando cuenta de haber solicitado la retirada de su fianza el Registrador de la propiedad D. Alberto Santias, pág. 940.

Pilar.—Anuncio-subasta de la venta de varias fincas para pago de un crédito, pág. 947.

—Encargando la busca y captura de Ventura Collet, Victorio Casaló, Cipriano Llanas y otros, pág. 954.

San Pablo.—Idem la de Manuel de Gracia y Demetrio Sanz, pág. 954.

—Edicto convocando á los herederos de D. Tomás Barta, pág. 955.

—Citando á D.^a Feliciano Duran para notificarle una sentencia, pág. 955.

Barcelona.—Convocando á los parientes más cercanos de Ramona Abizanda, pág. 955.

Huesca.—Citando á Eduardo Gimeno para prestar una declaracion, pág. 955.

La Almunia.—Anuncio-subasta de un campo para pago de costas, pág. 955.

Sos.—Sentencia declarando pobre, para litigar, á Francisco Marcellan Taboada, pág. 956.

Tudela.—Interesando la comparecencia de Hermenegildo Sanchez, pág. 956.

Pilar.—Requisitorias encargando la presentacion de Francisco Lopez El-valle, Federico Castell y Pedro Castañal, pág. 963.

San Pablo.—Citando á Felix Saez para notificarle una sentencia, pág. 967.

La Almunia.—Anuncio de la venta de varias fincas, en pública subasta, para pago de costas, pág. 967.

Villamayor.—Idem de otras para pago de responsabilidades pecuniarias, pág. 968.

Juzgados militares.—Emplazando al desertor José Rodriguez Nieves, pág. 968.

San Pablo.—Edicto convocando á los acreedores de D.^a Julia Gracia, pág. 972.

—Cédula notificando la sentencia dictada en la causa seguida contra Joaquín Quilez, pág. 972.

—Encargando la busca y captura de Catalina Tena, pág. 970.

Ateca.—Anuncio de la venta, en pública subasta, de 12 cabras, pág. 972.

Ruesca y Tobed.—Anuncio de hallarse vacantes las Secretarías de los respectivos Juzgados municipales, pág. 972.

Pilar.—Anuncio-subasta de varias fincas sitas en Zuera, para pago de costas, pág. 979.

—Interesando la presentacion de Carlos Blanchard, Jaime Corbella y Juan Freisas, pág. 979.

—Notificacion de la sentencia dictada en causa seguida contra Pablo Perera y otros, pág. 980.

San Pablo.—Edicto convocando á los herederos de Mariano Gállego, pág. 980.

—Encargando la busca y captura de Vicente Pastor, pág. 980.

Aliz.—Idem la de Félix Bescós, pág. 980.

Sevilla.—Edicto convocando á los herederos de don Joaquin Portolés, pág. 980.

Pina.—Sentencia dictada en la causa seguida contra Tomás Guiu, pág. 984.

Pilar.—Anuncio-subasta de la venta de dos solares, pág. 987.

San Pablo.—Cédula interesando la comparecencia de Mateo Fernandez, para practicar una diligencia judicial, pág. 987.

Caspe.—Encargando la busca y captura de D. Juan Estéban Lopez, pág. 988.

Huesca.—Citando á declarar á Mr. Justo, Andrés Revoul y á Sofia Berga, pág. 988.

La Almunia.—Anuncio de la venta de una viña, en pública subasta, para pago de una indemnizacion, página 988.

San Sebastian.—Edicto interesando la presentacion de Pascual Marin, pág. 988.

Tobed.—Anuncio de hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal, pág. 988.

PARTE NO OFICIAL.

Variedades y anuncios, págs. 8, 12, 84, 148, 188, 224, 228, 248, 268, 308, 316, 320, 328, 356, 364, 368, 376, 380, 384, 392, 412, 468, 484, 492, 500, 508, 520, 528, 544, 552, 564, 572, 576, 580, 592, 600, 636, 644, 656, 660, 664, 696, 720, 732, 736, 840, 860, 868, 892, 956 y 959.

FIN.

PUNTOS DE SUSCRICION

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICION

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uro.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse a final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

En el expediente y autos de competencia entre el Gobernador civil de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de Santiago, de los cuales resulta:

Que á nombre de D. Juan Stephenson Mouló, constructor y explotador del ferro-carril Compostelano, se promovió ante el Juzgado de primera instancia de Santiago un interdicto de retener contra D. Patricio Andrés Moreno, contratista de las obras de reparacion del camino provincial que desde la carretera de Santiago á Pontevedra conduce á la estacion de Cornes, de la expresada via férrea, por creer que con la direccion que daba á las cunetas del camino que estaba construyendo seria perturbado en la quietud y pacífica posesion en que se hallaba de la estacion referida, á más de sufrir los perjuicios consiguientes á la afluencia de aguas en la misma que correrian por terreno exclusivo del ferro-carril entrando en la estacion y pozo de desagüe del mismo:

Que admitida la demanda, y cuando se acordó la convocatoria de las partes para la celebracion del juicio verbal correspondiente el Ingeniero-Jefe de Caminos de la provincia de la Coruña,

acudió al Gobernador civil trascribiéndole un oficio que le habia dirigido el contratista Moreno poniendo en su conocimiento el interdicto incoado y la consiguiente paralización de las obras, añadiendo dicho funcionario que puesto en explotacion el ferro-carril Compostelano hacia más de siete años, desde entónces se hallaba prestando servicio el camino de la estacion de Cornes; que mal construido por la Empresa y peor cuidado por la misma, habia sido necesario que la Diputacion provincial de la Coruña le incluyera en el Plan de sus carreteras provinciales, lo cual fué aprobado por Real decreto de 20 de Febrero de 1879, y que las obras que en el mismo camino se estaban practicando, previa la subasta correspondiente, eran tan sólo de reparar con arreglo al proyecto que oportunamente se aprobó y remitia original, segun el que las aguas de las cunetas unas enlazarian con las de otro camino, y otras serian absorbidas por un sumidero situado frente á la estacion y con ménos perjuicio de esta que el causado ántes; y terminaba pidiendo al ya mencionado Gobernador hiciera el oportuno requerimiento de inhibicion al Juzgado:

Que dicha Autoridad así lo hizo, fundándose en que las obras que se estaban practicando en dicha carretera fueron comprendidas por hallarse la misma comprendida en el Plan general de las de la provincia, y previa la formacion y aprobacion del oportuno proyecto; en que, segun previenen el Real decreto de 10 de Octubre de 1845 y la ley de 13 de Abril de 1877, es de la competencia de la Administracion cuanto se refiere á las obras públicas; en que de seguirse el

interdicto incoado, no sólo vendría á paralizar las de la carretera de que se trata, sino tal vez á dejarse sin efecto providencias administrativas tomadas en uso de atribuciones propias, lo cual no cabía hacer, segun lo dispuesto en Real orden de 8 de Mayo de 1839; en que, segun dispone otra Real orden de 19 de Setiembre de 1845, ninguna obra pública puede detenerse ó paralizarse por la oposicion que, bajo cualquier forma, se intentare con motivo de los daños y perjuicios que puedan irrogarse al ejecutor de la misma, estableciendo dicha disposicion el modo cómo ha de indemnizarse cuando las Autoridades judiciales se inhiban de conocer en los asuntos, y por último, en que siendo Mouló simplemente arrendatario del ferro-carril Compostelano, no tenia personalidad para representar derechos, que en todo caso pertenecian á la Compañía:

Que sustanciado el incidente, el Juez sostuvo su jurisdiccion, alegando para ello que siendo de la exclusiva competencia de la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de los interdictos cuando por disposicion expresa no está ordenado otra cosa, no era de estimarse la inhibitoria propuesta por cuanto de las citas legales aducidas para ello no aparecia estuviese reservado á la Administracion el conocimiento del asunto; desprendiéndose, por el contrario, de los artículos 121 de la ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1877, 4.º de la de expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879 y 1632 de la de Enjuiciamiento civil, que sólo correspondia conocer de ello á la jurisdiccion ordinaria, y en que correspondiendo sólo á los que sean demandados alegar excepciones dilatorias, la de falta de personalidad indicada respecto de Mouló en la inhibitoria, no era de apreciar en el caso en cuestion; y citaba por último el Juez el art. 63 del reglamento de 25 de Setiembre de 1863:

Que el Gobernador, de acuerdo con la Comision provincial, insistió en su requerimiento, resultando de lo expuesto el presente conflicto, que ha seguido todos sus trámites:

Visto el párrafo segundo del art. 8.º de la ley de 13 de Abril de 1877, segun el cual es atribucion del Ministerio de Fomento lo concerniente al modo y forma de constitucion de las Sociedades y Compañías que soliciten concesiones de ferro-carriles de interés general el otorgamiento de estas concesiones y privilegios correspondientes á las mismas, el exámen y aprobacion de los proyectos y el servicio de inspeccion que debe ejercer el Estado sobre la constitucion, conservacion, explotacion y policia de los ferro-carriles:

Visto el párrafo primero del art. 10 de la misma ley, á tenor del cual corresponden á la Administracion provincial, conforme á su ley orgánica, las vias de comunicacion que segun la misma deben correr á cargo de las provincias, así como las que han de ser costeadas en su totalidad con fondos provinciales en lo relativo á los estudios, conservacion, construccion, reparacion y policia de las vias expresadas:

Visto el párrafo segundo del art. 120 de la mencionada ley de Obras públicas, que dispone

que corresponde á la jurisdiccion contencioso-administrativa conocer de los recursos contra la providencia de la Administracion en todos aquellos casos en que, con la resolucion administrativa que causen estado, se lastimen derechos adquiridos en virtud de disposiciones emanadas de la misma Administracion:

Visto el Real decreto de 21 de Setiembre de 1879 aprobatorio del Plan de carreteras provinciales de la Coruña, entre las que se encuentran la de la estacion de Cornes, en el camino de Santiago al Carril, á la carretera de segundo orden de la Coruña á Pontevedra en las inmediaciones de Santiago:

Considerando:

1.º Que tratándose de dos obras públicas, cuales son el ferro-carril Compostelano y la carretera de la estacion de Cornes, en el camino de Santiago á la de la Coruña á Ponferrada, comprendida en el Plan de las de la provincia de la Coruña, las cuestiones que acerca de las dichas obras se susciten entre los concesionarios ó sus subrogantes del ferro-carril y la provincia mencionada son de la competencia de la Administracion, porque se ventilan derechos nacidos en virtud de disposiciones adoptadas por la misma dentro del círculo de sus atribuciones, derechos que á aquella toca, no sólo amparar, proteger y defender, sino tambien definir y aclarar, resolviendo en su caso las cuestiones que acerca de la extension de los mismos se susciten:

2.º Que se trata de las obras de reparacion de un camino incluido en el Plan de carreteras de la provincia de la Coruña, aprobado por Real decreto de 21 de Setiembre de 1879, sin que conste reclamara contra tal inclusion la Empresa constructora del ferro-carril Compostelano, ni tampoco se opusiera al proyecto de reparacion de dicho camino ni á la subasta de las obras necesarias para llevarla á cabo:

3.º Que á la jurisdiccion contenciosa es á la que corresponde conocer de los recursos que se entablan contra las providencias de la Administracion que, causando estado, lastimen derechos adquiridos en virtud de disposiciones de la misma;

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decidir esta competencia á favor de la Administracion.

Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

(Gaceta 27 de Diciembre de 1881.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES ÓRDENES.

Remitido á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso dealzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villargordo de Cabriel contra una

providencia de ese Gobierno, que declaró nula la enajenacion de un terreno hecha por el Ayuntamiento en favor de D. Manuel Hernandez, lo ha evacuado en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: La Seccion ha examinado el recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento de Villargordo de Cabriel contra una providencia del Gobernador de Valencia, que declaró nula la enajenacion de cierto terreno hecha por el Ayuntamiento en favor de D. Manuel Hernandez.

Del expediente resulta que D. Manuel Hernandez, en 4 de Mayo de 1880, acudió al Ayuntamiento de Villargordo de Cabriel solicitando autorizacion para ensanchar una casa de su propiedad sita en la calle del Calvario, con una porcion de terreno comprendido dentro de la mencionada casa y el camino de la Pesquera, previo el oportuno expediente de declaracion de utilidad de la obra, tasacion, subasta, etc.

El Ayuntamiento, en sesion de 9 del mismo mes, despues de hecho un reconocimiento del terreno, acordó acceder á lo solicitado, fundándose en que con ello no se entorpecía la vía pública, se ensancharía la poblacion, y desaparecerían además los basureros y focos de inmundicia que tanto perjudican la salud pública; y previo el nombramiento de peritos, tuvo lugar la tasacion del terreno en 14 del mismo mes por la cantidad de 17 pesetas 50 céntimos; y puestos los edictos correspondientes para conocimiento del público por el tiempo prefijado sin que se presentase reclamacion alguna, el Ayuntamiento en sesion de 23 del referido mes de Mayo acordó la concesion definitiva, notificándolo al interesado. En 3 de Junio siguiente acudieron al Ayuntamiento los vecinos de dicho pueblo Francisco Guaita Garrido y Luis Gomez, solicitando igual autorizacion que el Concejal D. Manuel Hernandez respecto del terreno sobrante de la vía pública comprendido entre la manzana núm. 7 del barrio del Calvario y el camino que conduce á la Pesquera.

El Ayuntamiento acordó negar la peticion de Guaita y Gomez en atencion á que estos no se hallaban en las condiciones que el Hernandez, el cual tenia ya de mucho tiempo establecidas servidumbres sobre el terreno cedido; y que consentido y ejecutoriado el acuerdo de aquella Municipalidad, ésta no podia volver sobre él por constituir un contrato bilateral en virtud del que el interesado adquirió la concesion, mediante condiciones que le fueron impuestas, como son la apertura de una puerta y la habilitacion de un trozo de calle para el tránsito de carros.

Los exponentes acudieron en alzada ante el Gobernador de la provincia contra el acuerdo anterior suplicando se dejase sin efecto, declarando la nulidad del contrato entre el Ayuntamiento y su Concejal Hernandez.

Oida la Comision provincial, manifestó que debía desestimarse el recurso entablado por dichos Guaita y Gomez, por cuanto los acuerdos de los Ayuntamientos tomados sobre asuntos de su exclusiva competencia son ejecutivos, y contra los mismos no se concede recurso de alzada,

á no ser por infraccion legal, que no existe en este caso.

Y que respecto á la anulacion de la enajenacion hecha en favor del Concejal D. Manuel Hernandez, la Comision creia que habia meritos bastantes para declararla por no constar en el expediente la declaracion de ser el terreno de que se trata sobrante de la vía pública; y aunque así fuera, se habia omitido la circunstancia de la subasta.

En 9 de Octubre el Gobernador, de conformidad con el dictámen anteriormente extractado, dictó la resolucion que dió lugar al adjunto recurso.

A juicio de la Seccion la providencia apelada estuvo en su lugar por ser ilegal de todo punto la cesion que el Ayuntamiento hizo en favor de D. Manuel Hernandez, pues para ello, en virtud de la regla 3.ª, art. 85 de la ley Municipal, es necesaria la aprobacion del Gobierno, previo informe del Gobernador, oyendo á la Comision provincial, puesto que no se halla perfectamente probado que se ha cumplido lo dispuesto en las Reales órdenes de 8 de Marzo de 1876, 17 de Abril de 1877 y 5 de Noviembre de 1878, que establecen que para que los Ayuntamientos puedan hacer uso de las facultades que les concede la regla 1.ª del artículo 85 de la ley citada, debe preceder la declaracion de terrenos sobrantes de la vía pública; y aun cuando constase este hecho, siempre sería ilegal la concesion, por haberse omitido la circunstancia de la subasta para la enajenacion del terreno, requisito indispensable para la validez del acto efectuado, de conformidad con varias disposiciones dictadas en casos análogos, y particularmente en las Reales órdenes de 25 de Febrero y 5 de Noviembre de 1878, porque no se trata de una parcela que no se pudiera utilizar sino uniéndola á un edificio contiguo, sino de un terreno de bastante extension como lo demuestra el plano que se acompaña.

No son tampoco atendibles las razones que el Ayuntamiento expone en apoyo de su acuerdo; puesto que si cree necesario el ensanche de la poblacion y que es conveniente por cuestion de salubridad pública, la ley le autoriza para ello, y puede hacerlo desde luego, previo expediente general, llenando todas las formalidades prevenidas para su aprobacion.

En cuanto á que al Hernandez pueda resultar perjuicio á sus intereses por la providencia del Gobernador, si el interesado lo cree así y lo tiene por conveniente, puede hacer la reclamacion que corresponda;

Por todo lo expuesto, la Seccion es de parecer que procede desestimar el recurso.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y de más efectos, con devolucion del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Diciembre de 1881.—Gonzalez.—Señor Gobernador de la provincia de Valencia.

(Gaceta 27 de Diciembre de 1881.)

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente de suspension del Ayuntamiento de Lanteira, decretada por V. S., con fecha 13 del actual dicho alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: La Seccion ha examinado el expediente de suspension del Ayuntamiento de Lanteira, decretada por el Gobernador de Granada.

De los cargos que contra el Ayuntamiento se formulan, unos son relativos á coacciones electorales, como la separacion dentro del periodo electoral de los Alcaldes de aguas y portero-alguacil del Ayuntamiento, de cuyos hechos corresponde entender, y en efecto entienden ya los Tribunales, y por tanto no procede que se imponga con motivo de ellos correccion gubernativa. Otros referentes á la manera de llevar la contabilidad municipal y el libro de actas, y la forma en que se hacen las citaciones para las sesiones no son imputables á todos los Concejales sino al Alcalde, al Interventor, al Depositario y al Secretario; y algunos de ellos no constituyen verdaderas faltas, como el que consiste en que el libro de actas de las sesiones contenga solamente tres ordinarias, desde 1.º de Julio á 9 de Setiembre, siendo extraordinarias las restantes. Los que verdaderamente exigen la correccion gubernativa que al Ayuntamiento se ha impuesto son los actos de desobediencia cometidos por la Corporacion municipal al negarse á dar cumplimiento á la orden del Gobernador, que en virtud de atribuciones propias y de reclamaciones formuladas por el ex-Alcalde don Antonio Sanchez Romero, mandó que se suspendiera el embargo que contra los bienes de éste se habia decretado hasta que se conociesen los motivos que hubiesen dado lugar al procedimiento de apremio, orden que fué reiterada y nuevamente desobedecida, así como tambien la relativa á la suspension de las actas de separacion de los Alcaldes de aguas y alguacil. Por esta repetida desobediencia, que reviste el carácter de grave, y con arreglo á los artículos 180 y 189 de la ley Municipal y Reales órdenes aclaratorias, fué procedente la suspension impuesta, y en su virtud opina la Seccion que se debe confirmar la providencia del Gobernador, debiendo volver los Concejales suspensos al ejercicio de sus cargos despues de transcurrido el plazo de 50 dias, si los Tribunales que entienden en el asunto no han dictado auto de suspension.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S., con inclusion del expediente de su referencia, á los fines indicados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1881.—Gonzalez.—Sr. Gobernador de la provincia de Granada.

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente de suspension del Ayuntamiento de Carratraca decretada por V. S., con fecha 13 del actual ha emi-

tido dicho alto Cuerpo el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: Al examinar la Seccion el expediente de suspension del Ayuntamiento de Carratraca, decretada por el Gobernador de Málaga en 16 de Octubre último, observó que no se acompañaba documento alguno que justificase los cargos que contra aquella Corporacion se dirigian.

Reclamó en consecuencia en 11 de Noviembre último las diligencias instruidas por el Delegado que inspeccionó la Administracion municipal, las cuales le han sido remitidas.

Además recibió ayer, con Real orden de 9 del actual, la instancia que los Concejales suspensos elevaron á V. E. en solicitud de que se revoque la providencia del Gobernador, y se les restituya en el ejercicio de sus cargos.

La Seccion hubiera examinado el asunto en su fondo al devolver á V. E. el expediente; pero como el dictámen sería deficiente, puesto que con el recurso dealzada del Ayuntamiento no se han elevado á V. E. los documentos que aquella Corporacion acompañó, y careceria ya de objeto el reclamarlos, á causa de haber transcurrido el plazo de 50 dias de que no debe exceder la suspension gubernativa de los Regidores, la Seccion se limita á consignar que estos Concejales deben volver inmediatamente al ejercicio de sus cargos si los Tribunales que entienden en el asunto no han dictado auto de suspension.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S., incluyéndole el expediente de su razon, á los efectos que haya lugar. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1881.—Gonzalez.—Sr. Gobernador de la provincia de Málaga.

(Gaceta 29 de Diciembre de 1881.)

SECCION TERCERA.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Declarada vacante por fallecimiento la plaza de Vicario del Hospicio provincial de esta ciudad, dotada con 1.200 pesetas anuales y habitacion en el Establecimiento, se anuncia por término de 15 dias, dentro de los que podrán solicitarla los aspirantes que se hallen habilitados para ejercer la cura de almas y cuenten con la aquiescencia ó beneplácito del Diocesano, todo lo que deberán acreditar documentalmente.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1881.—El Presidente, Martin Villar.—Joaquin Sigüenza, Diputado Secretario.—Joaquin Peirona, Diputado Secretario.

TENEDURIA DE LIBROS DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

NEGOCIADO DE PROPIEDADES.

MES DE FEBRERO DE 1882.

RELACION nominal de los compradores de bienes y redimidos de censos de la Nacion, cuyos plazos vencen en el expresado mes, la cual se publica con el carácter de aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º de la Instruccion de 31 de Agosto de 1877, y para los efectos en la misma prevenidos; debiendo los Sres. Alcaldes darla á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad.

(CONTINUACION.)

NOMBRE DEL COMPRADOR	DOMICILIO.	Clase y nombre de la finca.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	Procedencia.	Libro y folio de la cuenta corriente	Plazos que adeuda y fecha de sus vencimientos	IMPORTE de estos. Ptas. Cs.
D. Pedro Villa.....	Zaragoza.	Campo.	Tarazona.	Clero.	15	13	188'25
Blas Lacambra.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	191	en 4 de Febrero de 1882.....	55
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	192	en idem idem.....	50'25
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	193	en idem idem.....	150
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	194	en idem idem.....	94'50
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	195	en idem idem.....	75'37
Roque Senac.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	196	en idem idem.....	21'12
El mismo.....	Tarazona.	Id.	Idem.	Id.	198	en 12 idem idem.....	62'50
Miguel Falcon.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	199	en idem idem.....	25'25
El mismo.....	Gelsa.	Id.	Gelsa.	Id.	201	en idem idem.....	2'81
Joaquin Bndet.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	202	en 21 idem idem.....	52'59
Juan Pablo Frago.....	Ricla.	Id.	Idem.	Id.	204	en 1.º idem idem.....	79'30
Gregorio Mosten.....	Uncastillo.	Granero.	Uncastillo.	Id.	16	en 3 idem idem.....	58'88
Juan Salinas.....	Ricla.	Campo.	Ricla.	Id.	226	en 8 idem idem.....	187'55
José Marin.....	Ricla.	Campo.	Zaragoza.	Id.	229	en idem idem.....	108'72
Manuel Saez.....	Ricla.	Pieza.	Ricla.	Id.	230	en 14 idem idem.....	50
Martin Domingo.....	Zaragoza.	Vago.	Morata.	Id.	231	en idem idem.....	43'25
Miguel Pardo.....	Longares.	Pieza.	Longares.	Id.	232	en 13 idem idem.....	33'75
Taodoro Artigas.....	Velilla.	Casa.	Olvés.	Id.	236	en 25 idem idem.....	200
Jorge Lozano.....	Longares.	Casa.	Longares.	Id.	237	en idem idem.....	20'75
Maese Franco.....	Ricla.	Era.	Ricla.	Id.	239	en idem idem.....	140
José Tomás.....	Idem.	Pieza.	Morata de Jiloca.	Id.	240	en idem idem.....	87'50
Ricardo Sierra.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	241	en 3 idem idem.....	290
Félix Repollés.....	Zaragoza.	Casa.	Tarazona.	Id.	17	en idem idem.....	435
Juan Tejedor.....	Idem.	Lagares.	Idem.	Id.	206	en idem idem.....	780
Dámaso Sinués.....	Tarazona.	Casa.	Idem.	Id.	207	en idem idem.....	668'12
Mariano Saurin.....	Zaragoza.	Id.	Idem.	Id.	208	en idem idem.....	432
Mariano Iabastida.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	209	en idem idem.....	265'05
José M. Lavilla.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	210	en idem idem.....	660'96
Pascual Sanz.....	Idem.	Casas.	Idem.	Id.	211	en idem idem.....	786
Mariano Labastida.....	Tarazona.	Campo.	Tórtoles.	Id.	212	en idem idem.....	228'50
Mariano Saurin.....	Zaragoza.	Id.	Tarazona.	Id.	216	en idem idem.....	133
José M. Lavilla.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	217	en idem idem.....	150'35
Mariano Saurin.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	219	en idem idem.....	80
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	220	en idem idem.....	95
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	221	en idem idem.....	

(Se continuará.)

SECCION QUINTA.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á plazas de médicos numerarios y agregados de la Beneficencia provincial de Zaragoza.

Constituido el día 23 de Diciembre actual, este jurado acordó convocar á los señores opositores á dichas plazas, para las tres de la tarde del día 9 de Enero próximo, día y hora en que deben concurrir á la sala de juntas del Hospital provincial de Nuestra Señora de Gracia, para proceder al sorteo de trincas.

Con arreglo al artículo catorce del reglamento de 22 de Julio de 1864, vigente en materias de provision y orden de ascensos de los facultativos de Beneficencia, se entenderá que renuncian á tomar parte en las oposiciones aquellos señores opositores que no se presenten ó excusen su ausencia con prueba de impedimento físico, ántes de comenzar los ejercicios ó ántes de terminar la primera media hora de la celebracion de los mismos.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 24 de Diciembre de 1881.—Por acuerdo del Tribunal, Dr. Joaquin Gimeno Vizarra, Vocal-secretario. (1-7)

SECCION SEXTA.

La Secretaria del Ayuntamiento de este pueblo se halla vacante por dimision del que la obtenia: su dotacion consiste en 500 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal. Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Sr. Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento en el término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasado cuyo término se proveerá.

Manchones 28 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Francisco Lorente.

No habiéndose provisto en forma legal la Secretaria de este Ayuntamiento, se anuncia nuevamente con el haber anual de 450 pesetas pagadas por trimestres vencidos, con obligacion de formar toda clase de repartos el agraciado. Se admiten solicitudes documentadas hasta el 8 de Enero próximo, en cuyo día se proveerá.

Ardisa 25 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Juan Montori.

Ignorándose el paradero del mozo Aniceto Gil García, hijo de Dionisio y Maria, naturales de Carabantes, provincia de Soria, y domiciliados que han estado en este pueblo hasta el mes de Octubre del año actual, y por consiguiente incluido en el alistamiento para el reemplazo del año 1882, se le hace saber para que se presente ante este Ayuntamiento si tuviese que reclamar contra su inclusion en el expresado alistamiento.

Berdejo 28 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Roman Sanchez.

SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—San Pablo.

En cumplimiento á lo mandado por providencia de este día por el Sr. Juez de primera instancia del cuartel de San Pablo de esta capital, se cita á Justo Manuel Perez y su hijo Sixto Perez, para que dentro del término de cinco días se presenten en la Sala audiencia de dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito, con objeto de ofrecerles el procedimiento pendiente en el mismo sobre muerte de Josefa Vivas, mujer y madre respectiva de aquellos.

Zaragoza 29 de Diciembre de 1881.—El Escribano, Manuel Sauras.

Ejea de los Caballeros.

D. Manuel Sambricio, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido:

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Justa Carcas Causin, soltera, de 26 años de edad, natural de Pradilla, de pelo algo rubio, color sano, y viste traje negro de merino, con gaban largo de igual color y clase con franja de seda, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 20 días, contados desde la publicacion del presente en el BOLETIN OFICIAL y *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á prestar la declaracion que tiene pendiente en causa que en el mismo se intruye contra Doroteo Murillo Fontan (a) Gandula sobre abusos deshonestos; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Ejea de los Caballeros á 29 de Diciembre de 1881.—Manuel Sambricio.—Por mandado de S. S., Victoriano Callizo.

PARTE NO OFICIAL.**ANUNCIOS.**

SINDICATO DE RIEGO DE MIRAFLORES.

La cuenta general de este Sindicato, correspondiente al año actual, se hallará de manifiesto de diez á doce de la mañana en la Depositaria, sita en la calle del Coso, núm. 105, cuarto segundo, desde el 1.º hasta el 5 de Enero próximo, para que los herederos puedan examinarla.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1881.—El Director, Marcelo Guallart.